

## SUMARIO

(Circular Nº 06/12)

**Aprobación** de los Diarios de Sesión 82 y 83.-

### MEDIA HORA PREVIA

**Edil Eduardo Elinger:** treinta años de labor del señor Hugo Nauge como corresponsal de Radio Maldonado en Aiguá. Puntualizaciones sobre el Plan Local de Organización Territorial y Desarrollo sustentable del Eje Aparicio Saravia.-

**Edil Juan Carlos Ramos:** reciente inauguración del Establecimiento de Rehabilitación Penitenciaria. Inauguración del primer tramo de la dependencia de la UdelaR en nuestro Departamento.-

**Edil Juan Valdéz:** reclamos de la oposición respecto a la no concreción de obras del actual gobierno.-

### EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**Partido Colorado - Edil Eduardo Elinger:** pedido de informes referido al servicio de guardavidas en nuestras playas.-

**Partido Frente Amplio - Edila Alba Clavijo:** inauguración de la primera etapa de la

[Universidad Regional.-](#)

[Partido Nacional - Edil Guillermo Ipharraquerre: Precisiones sobre la convocatoria del Intendente Departamental relativa al Plan de Ordenamiento Territorial.](#)

## EXPOSICIONES

[Edil Roberto Airaldi: “Siete años de gobierno”.-](#)

[Edila María del Rosario Borges: “Noches de sábado en San Carlos”.-](#)

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 2/2012.-

## ASUNTOS ENTRADOS

**Diligenciamiento** de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

## ASUNTOS VARIOS

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los expedientes 01/12, 003/12, 022/12, 028/12, 895/11, 909/11, 012/12, 033/12, 047/12, 056/12, 062/12, 908/11 y 441/11.-

cea.-

**DIARIO DE SESIÓN Nº 84.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:15 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 13 de marzo de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Andrés de León, Ma. de los Angeles Cruz, Liliana Berna, José L. Noguera, Efraín Acuña, Liliana Capece, Roberto Airaldi, Juan C. Ramos, Daniel Rodríguez, Pedro Vázquez, Sebastián Silvera, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Washington Martínez, Ma. Cristina Rodríguez, Graciela Caitano, Graciela Caitano, Walter Urrutia, Oscar Meneses, Cintia Braga, José Ramírez, Marcelo Galván y Daniel Tejera.- Con licencia anual: Francisco Sanabria y Hebert Núñez. Preside el acto: Andrés de León. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 21:15 minutos de hoy, martes 13 de marzo, iniciamos la Sesión. Buenas noches Edilas y Ediles presentes.. Vamos a pasar a votar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 82 y 83**.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Muy bien. Vamos a comenzar con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA**. Tiene la palabra el señor Edil Elinger.-

**SEÑOR ELINGER.**- Muchas gracias.-

Señor Presidente, compañeros Ediles: en esta Media Hora Previa nos vamos a...

(Murmullos).-

¿Me ampara en el uso de la palabra, Presidente, si es tan amable?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Por favor, vamos a solicitar silencio en la Sala para que el Edil pueda exponer. Y pongan los celulares en silencio también.-

Continúe, disculpe.-

**SEÑOR ELINGER.**- Muy amable, gracias.-

En esta Media Hora Previa nos vamos a referir a dos planteos.-

El primero de ellos es simplemente destacar los **treinta años** que ha cumplido recientemente **como corresponsal de Radio Maldonado en la ciudad de Aiguá**

el  
**Periodista**  
**Hugo**  
**Nauge**

, quien además el próximo 5 de julio estará cumpliendo diecisiete años precisamente frente al semanario de esa ciudad y doce años en el cable. Sabemos entonces de su importancia periodística en una comunidad que está tan lejana y tan cerca, lejana desde el punto de vista geográfico pero cercana en cuanto hace a su importancia, que en esta Junta Departamental siempre los diferentes Ediles plantean y rescatan. Así que nos parecía importante destacar a Hugo Nauge como herramienta comunicacional y solidaria y, fundamentalmente también, enviar nuestro especial saludo al Periodista, a su esposa Graciela y a sus hijos, porque todos allí colaboran para que día a día nuestro Departamento esté informado acerca de lo que está pasando en el Norte.-

El segundo planteo está vinculado, como no podía ser de otra manera, al **Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Eje Aparicio Saravia**

, tema al que ya nos hemos referido en otras oportunidades debido a su gravitante importancia.-

Creemos que, más allá de los mecanismos de vista pública previstos por la Ley de Ordenamiento Territorial, nuestro ámbito de acción -el propio- es precisamente esta Junta Departamental.-

Ya el 15 de noviembre del año pasado señalábamos que históricamente nuestro Partido, por una lógica natural que es propia del ejercicio del gobierno, había proyectado, defendido y apoyado toda obra que significara infraestructura, progreso y posibilidades de desarrollo para nuestra gente. Y esto no era una mera enunciación; decíamos que claramente lo habíamos demostrado en la práctica a lo largo de tantos años, muchas veces en el Gobierno, pero también en la oposición. Así que decíamos en ese entonces que para nosotros un plan serio y respetuoso de las normativas vigentes era bienvenido en la medida en que primara el bien común y no el propio.-

Mucho se ha hablado de este plan y ha habido varias instancias de intercambio de opiniones que se han venido desarrollando en estos meses, y sin duda el tema más sensible es el proyecto vinculado a la construcción en altura sobre la Avenida Miguel Ángel.-

Estoy tratando de sintetizar y hablar en un lenguaje no tan técnico porque creo que lo importante es dejar bien en claro dónde están nuestras coincidencias y fundamentalmente también ver si nos podemos abocar a trabajar en las mismas.-

Por eso claramente nuestra propuesta consiste en volver al origen de lo solicitado inicialmente, es decir, de lo que se hablaba siempre, de la conjunción de una terminal de ómnibus con un campus universitario, planteando claramente -como los técnicos lo hicieron y lo debemos reconocer- la influencia de los temas habitacionales que se dan en ese tramo del Eje Aparicio Saravia entre lo que es la Cachimba del Rey y Pedragosa Sierra, lo que es la Perimetral, con todo lo que pueden ser las variantes de ese trazado vial, el Parque del Humedal, el Centro de Convenciones con Predio Ferial y, fundamentalmente también, toda esa área de recreación del asentamiento El Placer.- (k.f.)

Y hacemos este planteo más que nada formulando o tratando de hacer hincapié en que el Intendente Oscar De los Santos, indudablemente, debe lograr el mayor respaldo político y social para la aprobación de este proyecto, pero, lamentablemente, no se están aprovechando las coincidencias que tenemos en cuanto al mismo.-

Nosotros, como decíamos al comienzo de nuestras palabras, no nos oponemos al desarrollo del Departamento. Y lo hemos demostrado incluso acompañando decididamente -por citar un ejemplo- la construcción del Centro de Convenciones, donde apoyamos, además, hasta el levantamiento de las observaciones del Tribunal de Cuentas, luego de una compleja situación que se dio y en la que creo que no es necesario profundizar.-

En el análisis de este plan lamentablemente se extendió lo que se denomina "polígono de actuación" precisamente sobre esa Avenida Miguel Ángel y ese ha sido el punto más álgido de este debate. Y ello, sin duda, culmina con una propuesta que, desde nuestro modestísimo punto de vista, le da mayor trascendencia -en lo residencial y en lo habitacional- que al propio Eje Aparicio Saravia.-

Considerando que se habla de una nueva península, una nueva centralidad, comparada incluso por los promotores del proyecto con lo que es el centro histórico de Punta del Este, del balneario, nosotros proponemos que se analice en un próximo plan, que se divida la consideración. En ese próximo plan también podría incluirse claramente lo que son los Barrios Rincón del Indio, El Golf, San Rafael, Lugano, La Pastora, la propia Península y, fundamentalmente, ver cómo interactuarían esos cambios entre estos barrios.-

Ya que quienes promueven el plan insisten con el concepto de una nueva península, nosotros proponemos estudiarla en conjunto con lo que es la vieja Península y ver de esa manera cómo se afectan las áreas residenciales intermedias. Es decir, tomamos lo que los técnicos, tomamos lo que el Ejecutivo fundamenta, pero proponemos que se divida esta situación.-

El plan original sin lo que es la Avenida Miguel Ángel es absolutamente compartido por nuestra Bancada, salvo algunas modificaciones.-

Por eso le solicitamos al Intendente que nos concentremos en el análisis local y en el análisis inicial que de por sí es ambicioso y complejo, ya que abarca elementos de fuerte impacto social, ambiental y económico.-

Entonces volvemos a insistir: ¿por qué no dividir el tratamiento del plan buscando las coincidencias que todos tenemos y dejamos la bendita Avenida Miguel Ángel para un próximo plan? Que el propio señor Intendente convoque a los técnicos que considere necesario -que los hay y muy valiosos dentro de la Intendencia- para que comiencen a estudiar un plan que abarque lo que es la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, involucrando, además -como lo decía hace algunos instantes-, a las dos penínsulas y las modificaciones, a su vez, que realizamos -o que se realizaron y que nosotros no compartimos- para la hotelería en el entorno de San Rafael, los cambios de La Pastora en el marco de los Barrios Golf, Lugano, etc.-

Finalizando debo decir que hemos participado en varias reuniones con vecinos, sosteniendo siempre que con respeto y tolerancia, aun en la discusión más acérrima, habiendo voluntad, siempre se avanza. Entonces estamos convencidos de que lamentablemente se está desvirtuando el tratamiento del plan y el único que puede encauzar el debate es el señor Intendente De los Santos, dividiendo la consideración del proyecto y buscando los puntos de encuentro.-

Nosotros estamos dispuestos, señor Presidente, a recorrer ese camino, si se nos convoca, ya que insistimos que estamos a favor de los cambios, de propuestas sustentables de manera paulatina.- (cg)

Vamos a pedir que nuestro primer planteo, vinculado a la zona Norte del Departamento, pase al periodista Hugo Nauge y, en el segundo, que nuestras palabras pasen al señor Intendente Departamental, a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay -Comisión Delegada Maldonado- y a la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este.-

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, para agregar un destino, señora Edil.-

SEÑORA BRAGA.- A los Alcaldes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A los Municipios.-

¿A todos los Municipios?

SEÑORA BRAGA.- Sí, a todos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos unos minutos más porque se rompió el aparato, se lo vamos a descontar después, en el futuro...

SEÑOR ELINGER.- Pero podía haber pedido prórroga.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

Sí, Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- A la Comisión de Planeamiento de esta Junta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Comisión de Planeamiento de esta Junta. Muy bien, votamos los destinos sugeridos.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

(Durante dicho planteamiento, se retiraron los Ediles Cintia Braga, Ma. de los Angeles Cruz, Oscar Meneses y Ma. Cristina Rodríguez; e ingresaron los Ediles Fermín de los Santos, Carlos Stajano, Flavio Maffoni, Luis Artola, Carlos de Gregorio, Beatriz Jaurena, Wilma Noguéz, Elisabeth Arrieta, Marie C. Millán, Guillermo Ipharraguerre y Alfredo Toledo. Alterna banca el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Juan Carlos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo no voté, estaba firmando un acta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Capaz que lo tapaba alguien.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿La pide usted?

SEÑOR PRESIDENTE.- Pídala.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo no pedí nada.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos entonces.-

Edil Juan Carlos Ramos tiene la palabra.-

Apronta el reloj, Julián.-

**SEÑOR RAMOS.-** Señor Presidente, señores Ediles: vamos a tocar dos puntos que tienen una cierta conexión entre sí y que refieren fundamentalmente a logros, o sea, a hechos, y no tanto a palabras.-

**Obras logradas**, por ejemplo, nosotros antes teníamos una cárcel que era un ejemplo de oprobio para todo el país y para el Departamento y hoy tenemos un **establecimiento** **e** **rehabilitación penitenciaria.**

En primer lugar nos resulta particularmente importante, porque podemos decir con toda tranquilidad que en Maldonado se está cumpliendo con la prescripción constitucional de la reeducación de los delincuentes o de las personas que están procesadas y de la profilaxis del

delito.-

Esta concreción que tenemos depende de una política nacional que ya está dando los primeros frutos; uno de ellos, el primero, está aquí en Maldonado. Otras cárceles, vetustas, antiguas y no funcionales, también requieren una modificación como la que tenemos acá en este momento.-

Ya que podemos celebrar este acontecimiento con la iniciativa del Gobierno Nacional, con el apoyo de la Intendencia de Maldonado, también tenemos que recordar que hace un año y medio veníamos por primera vez a la Junta Departamental como Ediles y, cuando se trató este tema, un grupo de Ediles, que ya tenía pactada una reunión con el Ministro del Interior -el señor Bonomi-, había emitido un comunicado condenatorio con respecto a la política de regionalización y a la de la construcción de una nueva cárcel.-

No se esperó, lamentablemente, a que se celebrara esa reunión; a la vuelta de la reunión, la posición o el temperamento de ese espíritu crítico había cambiado, afortunadamente, y hace unos días, en la inauguración de la cárcel, hemos tenido la alegría de ver que algunos dirigentes y Ediles que habían suscrito ese comunicado estaban presentes.-

(Durante el tratamiento de este tema, se retiraron los Ediles Luis Artola, Guillermo Ipharraguerre, Cintia Braga, Roberto Airaldi y Sebastián Silvera; e ingresaron los Ediles Sergio Casanova Berna, Nino Báez Ferraro, Ma. del Rosario Borges, Santiago Clavijo y Sáenz de Zumarán).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

(En estos momentos ingresa a Sala el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil Ramos.- (a.f.r.)

SEÑOR RAMOS.- El segundo tema es la **inauguración**, hace muy pocas horas, **del primer tramo de la Dependencia de la Universidad de la República en el Departamento de Maldonado**

. Es una obra que tiene características de gigantesca no solamente desde el punto de vista edilicio -en la cual interviene decisivamente la Intendencia de Maldonado con recursos, con el aporte de la tierra-, sino que además tiene una importancia fundamental para la cultura en general y para la vida futura del Departamento.-

A veces vemos una promoción en los canales de televisión o en las radios del interior que dice "ahora ya no tengo que irme a Montevideo porque tengo aquí en Maldonado una Universidad privada"; bueno, también está la Universidad pública, también está la Universidad del Estado, también está la Universidad que fue fundada por Oribe. Y esa Universidad, que es el ejemplo de cultura, es -en medio de una sociedad como la que tenemos, que es la sociedad de la ignorancia- una especie de luz que significa progreso para el trabajo, para la ciudadanía, para el adelanto cultural y sobre todo para la gente que considera que el trabajo es un elemento

fundamental en la vida. Esa tecnificación que van a recibir, esa profesionalización que van a recibir, les va a ayudar no solamente a su vida personal sino también a su vida social.-

Por eso -a pesar de que haya quedado un poco disuelto con los últimos acontecimientos y con otros acontecimientos políticos- yo quiero rescatar estos dos últimos acontecimientos -uno más reciente que el otro- para revalorizarlos, y para reconfortarnos mutuamente en el sentido de que tenemos estos dos elementos sociales que han sido construidos y que van a funcionar de la mejor manera de ahora en más.-

Muchas gracias.-

Quería que estas palabras fueran a la Presidencia de la República, al Consejo Central de la Universidad y a la Intendencia de Maldonado.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguien más quiere agregar un destino? ¿No? Votamos los destinos propuestos por el señor Edil Ramos. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.-

(Se le concede el uso de la palabra a los señores Ediles Daniel De Santis y Javier Bonilla, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

(Se retiran los Ediles Ma. del Rosario Borges y José Vázquez e ingresa el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Juan Valdéz.-

Muy bien, puede proceder, señor.-

**SEÑOR VALDÉZ.**- Bueno, ya que nos tocó participar, nosotros vamos a hablar hoy de algo que ya nos tiene medio aburridos, como es el tema del Gobierno de turno en el sentido de que cada vez que le hacemos un reclamo, o cada vez que se le hace un reclamo de parte de la población -porque para eso estamos los Ediles: que la gente nos haga los reclamos y nosotros hacérselos llegar al Gobierno-, siempre escuchamos que esto es parte del **pr**

**oducto  
del  
Gobierno  
anterior**

; siempre del Gobierno anterior. Y yo quiero recordarle al Gobierno que hace siete años que están en lo departamental, igual que en lo nacional; y seguimos escuchando siempre lo mismo.-

Nosotros muchas veces venimos acá pensando que podemos colaborar en solucionar los problemas de la población. Para eso nos votó la gente: para que le demos una mano, para que le hagamos llegar al Gobierno las inquietudes de nuestra población -a la que llegamos, porque a todos por supuesto no llegamos, pero cada uno, en su lugar, tiene siempre reclamos que hacerle. Nos fastidia y nos da mucho dolor cuando hacemos un reclamo que es real, que es verdadero, que no es politiquería barata -que no estamos en campaña política, ni mucho menos-, y escuchamos de parte de la gente del Gobierno que estamos haciendo campaña política o que por qué no lo hicimos nosotros en nuestro tiempo.- (m.r.c)

Bueno, tenemos que recordarle al Gobierno que en el último Quinquenio que estuvo el Partido Nacional manejamos U\$S 340:000.000 de Presupuesto. Y en el primer Quinquenio que hizo De los Santos, manejó 870. Hay una diferencia real, una diferencia que no se puede revertir desde ningún punto de vista. Ahora lo que tendríamos que ver es cuántas obras lograron con 870:000.000 y cuántas obras logró Antía con 340:000.000; en eso sería en lo que deberíamos hacer el "mea culpa".-

Lo otro que nos preocupa, y en demasía, es escuchar de repente a gente del Gobierno en lo nacional cuando habla de la **educación**. Dicen que **no se pueden empezar las clases** en tal liceo porque no está pronto, o sea, no tiene electricidad, no tiene esto, no tiene lo otro y ¿qué está haciendo la Dirección de Secundaria? "No, estamos estudiando el tema". ¿Hace siete años que estamos estudiando el tema? Cuando se terminan las clases en un liceo, ¿no es que

ya tiene que tener Secundaria el tema clarito de qué es lo que hay que arreglar y qué es lo que no hay que arreglar? ¿Es que siempre tenemos que esperar a que empiecen las clases para darnos cuenta de los problemas que hay en los liceos?

La verdad es que a veces es difícil darse cuenta de lo que sucede en la cabeza de cada uno de los mandatarios de turno. Nosotros creemos que si escucharan un poquito, miraran hacia el costado y escucharan un poco, de repente por ahí muchas veces se darían cuenta de que no se reclaman cosas que no son reales, que se reclaman cosas reales, cosas positivas en cuanto a la vivienda, por ejemplo.-

Nosotros hemos recibido contestaciones por el trabajo que presentamos los otros días sobre la vivienda, con el tema específico del **asentamiento Selva Negra**. Dicen: “no se hicieron las viviendas porque la gente no quiso trabajar”...

(Dialogados).-

...el trabajo directo que hace la gente cuando se le alcanza la canasta de materiales y la gente se hace su propia vivienda... Autoconstrucción.-

Resulta que dicen que no se hicieron las viviendas porque la autoconstrucción no funcionó. **Nunca se hizo autoconstrucción**

en Selva Negra. Ahí estuvo FUCVAM haciéndose cargo del tema de las viviendas y nunca funcionó por los horarios que le pusieron a la gente. La gente que trabajaba no podía dejar de trabajar porque de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 es imposible que la gente pueda hacerse la vivienda y cumplir con su trabajo.-

(Se retiraron los Ediles Graciela Caitano, Marie C. Millán y José L. Noguera; e ingresaron los Ediles Ma. del Rosario Borges y José Monroy).-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR BÁEZ.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(En estos momentos se retira el Edil Alfredo Toledo; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo y Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar señor Edil.-

SEÑOR VALDÉZ.- Gracias señor Presidente, gracias compañeros.-

Entonces nosotros decimos: cuando salen a contestar Concejales o Ediles del Partido de Gobierno, que primero se cercioren bien de qué es lo que están contestando, porque de repente por ahí cometen la imprudencia de salir al cruce por algún reclamo que es real, que es verdadero, porque todo el año pasado estuvimos reclamándole a Asuaga el tema de la autoconstrucción y nunca lo quiso aceptar porque no está conteste con la autoconstrucción. Entonces era la forma en que la gente se podría haber hecho la vivienda, incluso tendría que estar la vivienda.-

Lo que nos queda pensar es que la Intendencia no tenía dinero para poder facilitar los materiales para esa vivienda, entonces lo que hicieron fue ganar tiempo; está todo bien, pero que no salgan con contestaciones raras.-

Ahora lo que estamos esperando es ver si esas casillas de madera que se les hicieron a la

gente que se desalojó, las que se le están haciendo... Incluso hay una familia que ya está alojada y otra que se está preparando para ser alojada, o sea que van a seguir alojando familias en casillas de madera. Es bastante doloroso ver a la gente en esa situación.-

Nosotros creemos que con un Presupuesto como el que tiene la Intendencia de Maldonado, no debería haber esos sinsabores de no tener o tener.-

El Rubro 0 y la vivienda en el Departamento son fundamentales y primordiales. Cuando hablamos del tema social y de que queremos arreglar el tema de la vivienda, como este Gobierno ha hablado, incluso haciendo hincapié en eso para ganar las elecciones pasadas, es bueno que vieran bien.- (g.t.d)

Si la Intendencia va a hacer determinadas viviendas, en el Presupuesto Quinquenal debe estar contemplado el gasto de las mismas.-

Cuando nosotros hablamos de viviendas nos salen a contestar enseguida que tenemos que votar un fideicomiso de tierras. Cuando pedimos el dinero para que las Alcaldías, o los Municipios, puedan trabajar como corresponde, también nos contestan que tenemos que votar un fideicomiso. ¿Cómo es el tema? ¿Y el tema de las Patentes, y el tema de las Contribuciones Inmobiliarias, no generan nada en este Departamento, no hay otra entrada que no sea fideicomiso de tierras?

(Murmullos).-

El tema de las viviendas es de muy poca plata, porque -con un Presupuesto de U\$S 1.050:000.000- lo estamos arreglando con U\$S 30:000.000...

SEÑOR BÁEZ.- Señor Presidente, ¿lo puede amparar en el uso de la palabra?

SEÑOR VALDÉZ.- ...es apenas una porcioncita muy chiquita, así que se podía haber

contemplado en el Presupuesto inicial y no pensar que si le vamos a hacer viviendas a la gente vamos a tener que votar otro fideicomiso de tierras. Tenemos que vender todas las tierras del Departamento para poder llegar a lo que realmente quiere hacer este Gobierno, o el problema es lo que nosotros creemos que este Gobierno no tiene idea para dónde va, porque la gente que se ha puesto en determinados lugares ejecutivos tienen que ser ejecutivos pero no lo son, y no tienen idea de qué están haciendo.-

¿Por qué no miran un poco hacia el costado y dicen: “Bueno, si esto no funciona, vamos a cambiar la cabeza de esa parte a ver si funciona”? Porque de repente el problema lo tienen ustedes y no lo tenemos nosotros. Yo me quedaría mucho más contento si todas las viviendas que dijeron que iban a hacer se hicieran y la gente estuviera conforme, que tuviera su casa y que pudiera vivir un poco mejor, porque cuesta mucho hacerse la vivienda.-

La mayoría de la gente que quiere hacerse la vivienda es gente de trabajo; hay sí viviendas sociales que no van a tener retorno, pero la mayoría sí lo tiene. Entonces, lo que falta aquí es un plan, un proyecto a ejecutar y saber realmente hacia dónde se apunta, qué se quiere conseguir y de dónde se saca el dinero.-

Cada vez que reclamamos algo no nos pueden decir que la culpa es del Gobierno anterior, de siete años atrás, con un déficit mortal prácticamente en toda Latinoamérica, porque la decadencia era total. Que no nos reclamen ahora que hiciéramos lo que no teníamos forma de hacer, porque no había un peso disponible. Asimismo el Gobierno del Partido Nacional hizo la doble vía de La Barra hacia adelante, algo que costó bastante trabajo porque se hicieron muchas movilizaciones por parte de la gente del Gobierno de hoy en día para que eso no se hiciera, y hoy por hoy se sacan boletos con esa obra.-

Qué bueno que es a veces mirar un poco y ver el tema. “Si estamos nosotros la obra sirve, si no estamos no sirve” Es un tema medio complicado, habría que hacer un “mea culpa” y pensar qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, porque sea el Gobierno que sea, sea el partido que sea que esté en el Gobierno, las cosas que están bien están bien, y las cosas que están mal, están mal.-

Así al menos pensamos nosotros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, señor Edil.-

SEÑOR VALDÉZ.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, compañeros Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos?

SEÑOR VALDÉZ.- Al Intendente Departamental y al Municipio de Piriápolis.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos que planteó el señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- A la Ministra Muslera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.-

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.-

Ha finalizado la Media Hora Previa. Continuamos con el Orden del Día.-

**NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Tiene la palabra el **PARTI  
DO** **CO**

**LORADO**

, señor Edil Elinger.-

**SEÑOR ELINGER.-** Señor Presidente, compañeros Ediles: en la noche de hoy vamos a solicitar, en estos minutos pertenecientes al Partido, un exhaustivo **pedido** de informes referido al servicio de guardavidas en nuestras playas.- (m.b.r.p.).-

Queremos aclarar que lo hacemos frente a muchas situaciones concretas que vecinos y operadores turísticos nos han planteado durante la reciente temporada de verano.-

Sería mucho más fácil estar aquí y puntualmente trabajar en base a esas denuncias, instalar las sospechas y algunas presuntas situaciones que se podrían generar, pero como decimos siempre, hay un camino que podemos recorrer y es, indudablemente, el de constatar fehacientemente algunas situaciones.-

En primer lugar, queremos conocer la cantidad de funcionarios que posee el Área -discriminados por puestos y funciones-, incluyendo a los propios radio-operadores.-

Queremos saber cuál es la cadena de jerarquía y, por tanto, de responsabilidad de este servicio.-

También queremos conocer a cuánto asciende el Presupuesto otorgado precisamente a esa Área, incluso por temporada, pero además incluido el Rubro 0 -Funcionamiento e Inversiones.-

Queremos saber cuál es el horario de cobertura del servicio, cuál es el régimen horario de cada funcionario, cuántos puestos de cobertura existen, cuál es su relación con los kilómetros de costa de todo el Departamento.-

Queremos saber desde cuándo y hasta cuándo se extiende el servicio y conocer, además, cuántos funcionarios hay en todo el turno -es decir, en cada uno de los puestos-, si la cantidad es permanente o si existen, eventualmente, horarios de refuerzo; saber si la cobertura es igual en todo el período laboral, si existe un período de refuerzo de la misma -con más horario y funcionarios-haciendo una diferencia en la temporada.-

Además queremos conocer qué distancia existe entre un puesto y otro, en general y en particular -es decir, que se detalle- y queremos saber, además, cuál es el criterio de selección de los mismos para determinar su colocación en cada lugar y ahí vamos a solicitar que se nos ejemplifique con playa Mansa, donde hay puestos que responden a un Parador y otros no.-

Queremos saber qué respuesta da la Administración frente a la solicitud de nuevos puestos por parte del público. Todos sabemos que por temporada y año a año la demanda es cada vez mucho mayor.-

También queremos conocer qué acciones ofrece la Administración frente a la propia aprobación de nuevos metros de construcción sobre la costa en la relación -como lo decía hace algunos instantes- al importante número de los últimos años y las situaciones de público conocimiento.-

Queremos conocer cuál es y cómo se limita el radio de acción -es decir, de alcance- de cada puesto; qué tipo de señalización se coloca al respecto para información del público concurrente.-

Queremos saber en base a qué estudio geográfico y demográfico se determina el número de puestos, su ubicación, el número de guardavidas y su distribución física y horaria; cómo se contempla el número de funcionarios para el público local, es decir, para el público permanente y para la incertidumbre del crecimiento por la afluencia turística; qué prevención de variabilidad

existe para casos de masiva afluencia de público -casos imprevistos que no siempre son contemplados en fechas tradicionales-; qué tipo de señalización hay en las zonas intermedias y que cuentan con la misma o con un poco menos de afluencia de público, como por ejemplo sucede a lo largo de la playa Brava.-

Queremos saber cuál es la paramétrica -si existe- de crecimiento del servicio con respecto a la población, al proyecto de la industria turística y su crecimiento y a la densidad demográfica, la característica de extensión urbanística; saber si la misma está dada por el crecimiento demográfico o por el crecimiento de la infraestructura edilicia.-

Queremos saber cómo se opera frente al surgimiento, aprobación y habilitación -por parte de la Administración- de nuevos accesos a la costa, la previsibilidad.-

Queremos conocer la operativa que se establece en los puestos con respecto...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el desarrollo de esta exposición: se retiran los Ediles Leonardo Delgado, Santiago Clavijo, Walter Urrutia, Elisabeth Arrieta y Fermín de los Santos; e ingresaron los Ediles Alba Clavijo, Federico Casaretto, Nelson Balladares y José L. Noguera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo varios Ediles. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Ingresan los Ediles Ma. Fernández Chávez y Fermín de los Santos).-

Puede proseguir, señor Edil.-

SEÑOR ELINGER.- Muchas gracias compañeros Ediles.- (c.i.)

Queremos saber qué operativa se establece en los puestos con respecto a la dinámica de afluencia de público en relación al horario de protección solar; que se aporten los datos generales, pero aspiramos a que se haga con mayor énfasis precisamente en lo que es el horario de la tarde.-

Queremos saber qué tipo de equipamiento tiene cada puesto de guardavidas para aumentar lo que es la eficiencia del personal, cuál es la evolución de este equipamiento por año; que se nos detalle cada uno de ellos y los que se hayan dejado de usar, que se nos den las explicaciones que justifiquen y que también justifique la inversión fallida, si correspondiere.-

Queremos que se nos especifique cuántos equipos DEA existen en el servicio -dando cumplimiento a la disposición, entendiéndolo que es también de cobertura de la Intendencia- y cómo se atiende un accidentado, de no poseer precisamente estos equipos, entre el insuceso que se pudiera dar y la llegada del sistema de emergencia.-

Por todo esto es que vamos a solicitar -tal cual nos habilita la Constitución de la República en nuestro rol de contralor- se nos brinde esta información por parte de la Intendencia Departamental, a donde vamos a solicitar naturalmente que pasen nuestras palabras y también a la Dirección General de Deportes.-

SEÑOR GALVÁN.- Que la Junta lo acompañe, señor Presidente.-

SEÑOR CASARETTO.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos los destinos...

SEÑOR MONROY.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Monroy.-

SEÑOR MONROY.- Al Sindicato de Guardavidas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, si está de acuerdo, votamos.-

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.-

**VISTO:** la exposición realizada por el Edil Sr. Eduardo Elinger, en el espacio reservado al Partido Colorado, de donde surge un Pedido de Informes que la Corporación hizo suyo,

**LA  
JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
EN  
SESION  
DE  
LA  
FECHA  
RESUELVE**

:

1º) Remítase copia de la Versión Taquigráfica de las palabras vertidas por el citado Edil, para que por intermedio de la Dirección General de Deportes, se sirva tener a bien responder el Pedido de Informes, que surge de sus palabras. 2º) Sigán estas actuaciones al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Tiene la palabra...

SEÑOR VALDÉZ.- ¿Puedo alcanzarle un pedido de informes?

SEÑOR PRESIDENTE.- No es ahora en este momento, señor Edil; no corresponde.-

### **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

#### **PARTIDO FRENTE AMPLIO.-**

¿Quién va a hablar?

Alba Clavijo tiene la palabra.-

**SEÑORA CLAVIJO.-** Señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles: hoy nuestra fuerza política quiere transmitir la enorme alegría que toda ella vive con el paso trascendental de la **inauguración**

**de  
la  
primera  
etapa  
de  
la  
Universidad  
Regional**

.-

Para ello en nuestra exposición vamos a expresar nuestro reconocimiento a los pioneros de esta hazaña y decirle a toda la población de Maldonado que la Institución Junta Departamental es la hacedora, ella como Institución, y sus Ediles y Edilas, los que parieron este milagro y

sustentaron durante más de diez años, con esfuerzo humano y económico, un sueño que pocos creían posible, que el centralismo muchas veces trancó y dificultó.-

Vamos brevemente a narrar algunas de las etapas, con dificultades que unos pocos supieron vencer para hacer de esto una realidad. Jóvenes, Ediles, Comisión Pro Universidad de la República Regional Este, aquí tenemos una requisitoria histórica de Actas, gestiones que necesitaron mucho tiempo. Vamos a hacer una síntesis de lo más relevante y decir que la tarea no está terminada, que ya hay nuevos proyectos que están caminando.-

En el año 2000 un grupo de estudiantes pidió una entrevista a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental para que se realizaran cursos de la Universidad en nuestro Departamento y la Junta Departamental, a través de la Comisión de Cultura, hizo suyos, por unanimidad, ese sentimiento y esa aspiración de los jóvenes. Y todos los Partidos -en aquella oportunidad eran cuatro- trabajaron, hasta el día de hoy, para hacer realidad ese sueño.- (dp)

Y se creó la Comisión que se llamó Pro Universidad de la República Regional Este. Y fue un tema que caló muy hondo en la población.-

Empezaron realizando asambleas con la gente. Les estoy hablando de que la primera reunión en la Comisión de Cultura fue en abril de 2000; en agosto de ese mismo 2000 en el Club Deportivo Maldonado ya **se realizó** la primera asamblea abierta, donde asistieron más de quinientos jóvenes del Departamento de Maldonado. Y allí estuvieron los vecinos, la señora Teresa Belvedere, el señor Sergio Bianchi, la señora Juana Guerra, por la APAL del Liceo Departamental de Maldonado la señora Beatriz Jaurena, por la prensa estuvieron la señora Claudia Núñez -Resumen Departamental- y la señora Laura do Carmo -por FM Gente y Realidad Semanal-, por la Escuela Técnica de Pan de Azúcar el Doctor en Veterinaria Carlos Corujo, Ediles, el Escribano Francisco Mesa, el Profesor Raúl Méndez, la Edila Cecilia Burgueño, la Maestra Cristina Pérez, la Maestra Lilia Muniz y el señor Ariel Fuksman. Estaban presentes también los Ediles electos que aún no habían ingresado, los señores Oscar De los Santos, la señora Lourdes Ontaneda, el señor Germán Cardoso y el señor Guillermo Moroy, y en representación de los estudiantes Florencia Zabaleta, Ignacio Rodríguez, Recaredo López, Damián Lafferranderie, Verónica Echartea, Silvana Sallaberrenborde y Federico Sequeira.-

Los nombramos a todos ellos para demostrar que una iniciativa de la Junta Departamental fue capaz de convocar a todas estas organizaciones y dimos nombres para probar que estuvieron

presentes todos los partidos políticos.-

Esa idea fue llevada a la Junta Departamental, y la Junta Departamental tanto la tomó como suya que la Comisión se instaló en la Junta hasta el día de hoy; y ha contado con la infraestructura de la Junta Departamental y el apoyo permanente. Pasaron Gobiernos diferentes y esto no ha cambiado.-

(Durante el transcurso de este planteamiento se retiraron los Ediles Gerardo Hernández, Nelson Balladares, Carlos de Gregorio, José Ramírez, Juan Valdéz, Sergio Casanova Berna, Eduardo Elinger, M. Sáenz de Zumarán; e ingresaron los Ediles Elisabeth Arrieta, Héctor Plada, Andrés Rapetti, Pablo Gallo, Juan Sastre y Guillermo Ipharraguerre. Alternó banca el Edil José Vázquez).-

(Aviso de tiempo).-VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles. Estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

(Se retira de Sala la Edil Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA CLAVIJO.- Hay un largo camino. Por supuesto, muchos de los pioneros, por distintas razones

-de pronto por no tener cargos de Edil o de otro tipo- no estuvieron, pero fueron sumando otros. Y es de destacar, por ejemplo, a la Edila María del Rosario Borges, que durante el Quinquenio anterior, en que fue Edil, tuvo un rol muy importante, fundamentalmente en el desarrollo de esta tarea en la ciudad de San Carlos.-

Pero rápidamente esta primera ilusión tuvo su golpe: cuando tuvieron la primera reunión con el Rector de la Universidad, el Ingeniero Rafael Guarga, él dijo que eso era una utopía, que la Universidad no era para ser descentralizada, que a lo sumo se podía llegar -tengo textuales palabras-, lo que se podía lograr, eran algunas reuniones de teleconferencias. Esa fue la respuesta. Pero los que allí estaban eran incansables y siguieron luchando, y vieron que no sólo se podía conseguir una Universidad para Maldonado sino que a costo de sus propios bolsillos recorrieron Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha, una y mil veces, los estudiantes hablando con los estudiantes, los Ediles hablando con los Ediles, los profesores con los profesores. Y esa fuerza fue creciendo y fue fortaleciéndose. Y siempre en el seno de esta organización, apoyando sin ningún color político.-

Y ese esfuerzo permanente fue dando sus primeros resultados, cuando se consiguió el primer curso, que fue de Administración de Empresas en el año 2002.-

(Siendo la hora veintiuna cincuenta y nueve minutos ocupa la Presidencia el 1er Vicepresidente Edil Daniel Rodríguez, retirándose de Sala el Edil Andrés De León).-

Queremos destacar, entre los muchos nombres que tenemos acá, a los Diputados del Departamento, que trabajaron incansablemente en este tema, y también mencionar que hubo una etapa de quiebre muy favorable impulsada por el Doctor Federico Casaretto en la Presidencia de la Comisión de Cultura.-

Es decir, queremos reconocer -hoy lo queremos reafirmar por todas esas críticas que se hacen a la Junta Departamental y a los Ediles- que los Ediles son capaces de unirse y construir una cosa tan hermosa y tan necesaria como es una Universidad, donde los hijos de los trabajadores puedan ir caminando o en bicicleta a estudiar.- (k.f.)

(Ingresa la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

Y esto nos pertenece, porque esto se parió acá y esto lo hemos construido entre todos. Por supuesto se fueron sumando muchos y muchos porque se siguió con el sistema de asambleas abiertas y cada vez eran más grandes y más importantes y así se fueron consiguiendo los

cursos.-

Tampoco quiero dejar pasar por alto que a la Intendencia vino el compañero Oscar De los Santos, un obrero en cuya casa hubo muchas dificultades económicas, porque era un obrero zafral, como buen pintor, sin embargo en el momento de venir a la Intendencia entendió que parte importante de su sueldo también tenía que ir ahí para ser coherente y para que esta Universidad fuera posible.-

Y hoy tenemos esta Universidad, pero todavía es muy precaria, no tiene más que cursos muy importantes y muchos sueños.-

Nosotros, en lo personal, queremos homenajear a dos personas: una fue el ex Edil Ariel Fuksman, que falleció hace unos años, fue de las personas que se puso al hombro esta Comisión y otra es Lilia Muniz, que en todas las actas que yo tengo acá, de los once años, en ninguna faltó Lilia Muniz, ¡en ninguna!, cuando fue Edil y cuando no fue Edil. Cuando no fue Edil acá se le vio también trabajando todos los días empeñosamente por este sueño común de la sociedad y ahora lo sigue haciendo.-

En lo que me es personal -y esto no va por cuenta de mi Partido sino por mí- estoy muy fastidiada, porque el otro día cuando se inauguró la Universidad el Rector de la Universidad y el Presidente de la República lo tomaron como un hecho de la descentralización venida desde Montevideo y esto se parió acá y ahí mismo estaba la compañera Lilia Muniz y no estaba en el estrado. Y esas cosas hay que sentirlas y hay que verlas; esa compañera no se quebró, porque nunca esperó homenajes  
-¡nunca esperó homenajes!- y sigue trabajando. Y en el día de hoy estaba trabajando en unos nuevos proyectos para unos nuevos cursos viables y posibles con la gente.-

También vaya un homenaje a esos primeros estudiantes, algunos de los cuales pudieron ir a estudiar a Montevideo, de acuerdo a las circunstancias económicas de sus familias. Y hubo otros que quedaron frustrados en el camino, que trabajaron por una Universidad Pública y no pudieron llegar a ella pero son también el cimiento de este nuevo mañana que le espera a nuestro Departamento y a todo el Este del país.-

Era lo que a nivel de nuestro Partido queríamos hoy decir, considerarlo como una victoria de

esta Junta Departamental y como una victoria de los que trabajan y luchan por sueños que son posibles y la Universidad Regional de Maldonado hoy es posible gracias a quienes han trabajado por ella.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑORA CLAVIJO.- A la prensa, al señor Intendente, a la señora Lilia Muniz, al Presidente de la República y al Rector de la Universidad.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

SEÑORA CRUZ.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos?

SEÑORA CRUZ.- A la Dirección de todos los partidos políticos, si está de acuerdo la compañera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta?

SEÑORA CLAVIJO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- A la Comisión de Cultura de todas las Juntas Departamentales y del Congreso Nacional de Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta?

SEÑORA CLAVIJO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Corresponde ahora pasar a los cinco minutos del **PARTIDO NACIONAL**.-

Tiene la palabra, Doctor Ipharraguerre.-

**SEÑOR IPHARRAGUERRE.-** El Partido Nacional quiere dejar establecidas, en vísperas de la **convocatoria del señor Intendente** para el día jueves 15 a las 18:00 horas en el 5º Piso del Edificio Comunal, **relativo al Plan de Ordenamiento**

## **Territorial**

, algunas precisiones con respecto a la metodología y a los procedimientos seguidos adelante en este tema, más allá de la posición que en definitiva sobre el fondo el Partido va a desarrollar.- (cg)

En primer lugar, se convoca al 5º Piso para el día 15 de marzo y la gente que pretenda hablar debe anotarse y solamente lo podrá hacer durante cinco minutos prorrogables por tres más. Eso es una falta de respeto a la población de Maldonado, por cuanto es imposible abarcar, en tan solo cinco minutos, un plan de tanta trascendencia y de tal dimensión que compromete los treinta siguientes años del Departamento de Maldonado.-

Es otra falta de respeto -cuando hemos hablado de la descentralización durante años, se ha votado una ley, se han creado Municipios- que esta audiencia pública no se haya realizado en la ciudad de Maldonado en lo que corresponde al Municipio de Maldonado, en la ciudad de Punta del Este en lo que corresponde a Punta del Este -directamente afectadas o involucradas en este plan- y también en el Municipio de San Carlos, porque afecta indirectamente la zona de La Barra.-

También ha sido un despropósito, desde el punto de vista de los procedimientos, que el señor Intendente haya puesto de manifiesto este plan el 19 de enero en el Cantegril Country Club tan sólo por treinta días, en plena temporada estival, tan sólo por treinta días, prorrogados luego, sí, por treinta días más hasta el 15 de marzo. Tampoco es posible en esos sesenta u ochenta días desarrollar estudios y trabajos a los efectos de hacer un examen objetivo y crítico sobre este plan que contiene cinco tomos y que a nosotros, en lo personal, nos ha llevado más de sesenta días leerlo todo.-

Señor Presidente: el Partido Nacional objeta el procedimiento seguido en la contratación, en marzo de 2011, de esta consultoría a cargo del Arquitecto Pesci, que le cuesta al Erario de Maldonado U\$S 116.000 más IVA -gasto observado por el Tribunal de Cuentas, observación que no se ha levantado- y que en la metodología, cuando se les dice a los oferentes qué es lo que se precisa, se les dice que a los cincuenta o sesenta días de iniciados los trabajos -allá por el mes de mayo de 2011- se precisa un avance normativo; ya escribir normas.-

No es posible escribir normas sobre el área territorial objeto de este plan sin saber previamente cuáles son los resultados del mismo, lo cual nos hace dudar mucho de la finalidad de este plan. Si verdaderamente estamos pensando en el interés general y en el diseño de la ciudad y del

Departamento a treinta años a futuro o si solamente estamos sometiéndonos a lo que llamamos la “guerra de las galaxias” -que es la puja entre gente a favor y gente en contra de este proyecto, fundamentalmente en el área en que se pretenden construir torres de treinta pisos-, lo que más nos llama la atención es que los que antes estaban a favor de la altura, ahora están en contra y los que ahora están en contra antes estaban a favor, lo cual a los 31 Ediles de este Cuerpo...

(Durante el transcurso de este tema se retiraron los Ediles Liliana Capece, Alba Clavijo, Juan C. Ramos, Wilma Noguéz, Ma. Fernández Chávez, Beatriz Jaurena, Juan Sastre, Fermín de los Santos y José Moroy; e ingresaron los Ediles Stefani Cordero, Walter Urrutia, Daniel Montenelli, Jorge Céspedes, Marie C. Millán, Juan Moreira, Roberto Airaldi, Ma. del Rosario Borges y José Vázquez).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios Ediles. Votamos...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.-

Puede continuar.- (a.f.r.)

(Se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro, Stefani Cordero y Liliana Berna; e ingresan los Ediles Diego Astiazarán, Cintia Braga y Graciela Caitano).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Decíamos, señor Presidente, que los que antes criticaban la altura ahora la defienden; los que antes votaban la altura -o se manifestaban a favor de ella- ahora son contrarios. Y públicamente decimos “qué responsabilidad la de los 31 Ediles acá presentes en defender el interés general y en rumbear para bien de la sociedad de Maldonado

en este tema”.-

Decimos también, señor Presidente -discutiendo la bondad del procedimiento seguido, no el fondo; después veremos el tema del fondo-, que en esa metodología no se ha seguido un procedimiento cristalino, porque el propio consultor hace su propio estudio de medio ambiente, cuando históricamente en todo el mundo -hoy en día, cuando se hace un proyecto de esta naturaleza, de este volumen, de esta trascendencia- tiene que ser un ajeno el que haga el estudio de impacto ambiental. No puede ser el mismo que levanta el centro el que lo cabecee, hablando de fútbol. Y en términos contables -que a usted le viene muy bien, señor Presidente-, no puede ser que el arqueólogo de caja lo haga el propio cajero. Eso lo criticamos.-

Decimos también que en esta metodología hay una gran apropiación de ideas ajenas, y en este caso de nuestro Partido; porque la idea de la Perimetral, la idea del Parque del Humedal, la idea de ingresar a toda la costa de Maldonado -en sus 70 kilómetros- en base a peines y no en base a ramblas, es del Partido Nacional y viene desde el Gobierno de don Domingo Burgueño Miguel, cuando en aquella época se lanzaba lo que llamábamos “el Maldonado del 2000”, y estábamos en 1990. Y acá estamos comprometiendo a 30 años a futuro el desarrollo de la zona y la configuración de la zona, tanto que no la vamos a reconocer como era, no mirando el pasado -para quedarnos quietos en él-, sino en la pérdida de identidad de la zona y en la pérdida del baluarte del “Uruguay Natural” que es Punta del Este y la zona balnearia. Y ese procedimiento no ha sido bien seguido por el Intendente Municipal y por el Gobierno Departamental de Maldonado.-

Días pasados se nos convocó acá a una reunión y se le pidió a la Junta los taquígrafos para la reunión que va ser el 15 de marzo... Por ejemplo, cuando se discutió el tema del Puente de la Laguna Garzón con Rocha, el Intendente Barrios, de Rocha, no hizo la Audiencia Pública en la Intendencia: la hizo en un teatro. Alba Clavijo fue y habló. Cuando se hace en Maldonado no la hace el Intendente De los Santos en el 5º Piso, se hace en un club cercano al lugar de ubicación de la desembocadura de la Laguna Garzón. Hoy no, hoy se convoca en el 5º Piso de la Intendencia Municipal, donde caben 300 personas y donde se puede hablar solamente 5 minutos, prorrogables por 3. Eso es una falta de respeto a la inteligencia y a la opinión de todos los vecinos, los que saben de estos temas y los que no; y eso debe corregirse.-

Es necesario también -y lo dijimos varias veces porque desde el mes de mayo venimos haciendo pedidos de informe sobre este tema- que se cree un estudio paralelo... Acabamos de inaugurar -mejor dicho, acaban de inaugurar- una cárcel espejo, para enfrentar a la nueva cárcel con la vieja. Acá, señor Presidente, lo que hace falta es un estudio espejo para ver si en forma autónoma e independiente, y desvinculada del poder estatal del Intendente de

Maldonado y su equipo de Gobierno, se puede hacer un estudio -que va a ser plata bien gastada, y va a ser mucho menos que estos U\$S 116.000- que dé conclusiones diferentes. Capaz que da lo mismo, pero recién ahí, sabidos los resultados, es el momento de las normas.-

(Aviso de tiempo)

Termino y redondeo, señor Presidente.- (m.r.c)

Esta crítica del Partido Nacional es con respecto a estos procedimientos. Puntualmente haremos la crítica sobre el fondo, positiva o negativa, después se verá. Pero, ¿sabe una cosa? Recordando al caudillo Aparicio Saravia “Dignidad arriba y regocijo abajo”, este no es el plan del Eje Aparicio Saravia, este es el plan del Eje De los Santos - Pesci.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien señor Edil, ¿quiere darle destino a sus palabras?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí señor, a la prensa en general, al señor Intendente Municipal, al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Presidencia de la República, que ahora parece que se va a ser cargo de la DINAMA, la Dirección Nacional de Medio Ambiente, que se tiene que expedir sobre este plan.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, se están votando los destinos solicitados.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Continuamos con el **NUMERAL IV** del Orden del Día, **EXPOSICIÓN del Edil señor Roberto Airaldi:**

“

**Siete  
años  
de**

## Gobierno

”  
.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR AIRALDI.-** Muchas gracias señor Presidente, señores y señoras Ediles, funcionarios y funcionarias, periodistas que nos acompañan.-

Siete años de Gobierno Nacional, porque en julio vamos a hacer una exposición referente a los siete años que cumple el Gobierno Departamental.-

El pasado 1° de marzo se cumplió el segundo año del mandato del Presidente Mujica y el séptimo del Gobierno frenteamplista. Ese mismo día Equipos dio a conocer una encuesta donde el “Pepe” tiene el 49% de apoyo. Altísimo en cuanto a los antecedentes históricos del país.-

Todo el sistema político está pendiente de las encuestas, aunque siempre son interpretadas de la forma que a cada uno nos conviene. No se gobierna para las encuestas y menos con las encuestas, pero seguro que si la popularidad del Presidente hubiese caído tendríamos tremendos titulares de prensa, así que vale poner sobre la mesa el amplio respaldo con que cuenta el Gobierno.-

Comencemos por lo que la gente define como importante en una encuesta: su vida, su salario, su trabajo, su familia, sus consumos, sus perspectivas, el optimismo sobre la economía del país. Todo eso mejoró mucho en relación a gobiernos anteriores y ha seguido mejorando, incluso, en estos dos años del segundo Gobierno del Frente Amplio. Hace siete años que mejoran todos los indicadores importantes del país y eso es un aspecto fundamental en un balance.-

Cuando se comparan los resultados de los datos standard con otros países, crecimiento económico, aumento o disminución de los salarios y jubilaciones, índices de pobreza e

indigencia, gasto social, manejo de la economía, no hay uno sólo de esos datos que sea negativo para este Gobierno, comparándolo con los otros países de la región.

También el Índice Gini, que mide la distribución de la riqueza, mejoró en todos estos años, cosa que en general, cuando se trata de países con crecimiento vertiginoso, no ocurre, pues cada sector social pesca en la olla de la economía con cucharones de diferente tamaño. Sin embargo incluso eso hemos logrado.-

Un balance es una mirada crítica hacia el pasado, hacia el presente y futuro. Aún restan tres años a este Período de Gobierno. Debemos continuar creciendo con equidad, democracia y justicia social para acercarnos al país de primera que prometimos y soñamos.-

Tenemos retrasos y lentitudes con variadas causas, uno de ellos es el propio Estado viejo, lento y falto de reacción, con un mensaje cultural atrasado. La vida demuestra que es muy difícil, los bloqueos son enormes, la primera carencia del Gobierno es el ejemplo que el funcionamiento del Estado transmite al resto de la sociedad en lo que hace a eficiencia, eficacia y resultados. Esto hace imprescindible la aplicación de la prevista Reforma del Estado. Además existen dos grandes problemas percibidos por la gente: la seguridad y la enseñanza.-

La inseguridad no es responsabilidad única del Ministerio del Interior, es un problema de toda la sociedad y del Estado en su conjunto. Podremos hacer muchas cosas, como el propio Ministerio viene haciendo con la política carcelaria, que hoy pasa a ser parte de las políticas sociales. Cuando hay más de 10.000 presos -y seguramente se incrementará-, cuando la pirámide de edades en las cárceles es la inversa de la sociedad uruguaya, con altísima proporción de jóvenes, debemos integrar la diversificación de las cárceles, de los regímenes de detención, de atención y de posterior integración a la vida en libertad como parte de las políticas sociales.- g.t.d

Todas estas medidas solamente mejorarán, pero no solucionaremos este tema hasta que toda la sociedad y el Estado en su conjunto asuman las dimensiones de este problema.-

La inseguridad no es más que un síntoma de algo mucho más profundo que afecta la convivencia de los uruguayos en muchos aspectos: la desintegración social de una parte de los uruguayos.-

El otro es la educación, que ya es una traba para nuestro desarrollo y es el principal factor de desigualdad social. Se avanzó con una base política, ahora debemos colocar a verdaderos líderes educativos, democráticos, firmes y claros en su orientación, al frente del proceso de actualización, de cambios e impulso a la educación pública, para salir adelante dando un mensaje necesario y potente hacia toda la sociedad.-

A nivel de políticas sociales, el mayor atraso es en la vivienda. Este Gobierno hizo de ese problema un nuevo escalón de su acción social.-

No se trata de proponerse que todos tengan una vivienda propia y gratis, se trata de planificar, ejecutar, analizar un proceso de construcción masiva de soluciones habitacionales, en particular para los sectores sociales más necesitados. Tener una casa, un techo, es parte fundamental del proceso de integración social.-

También la infraestructura tiene claros y oscuros, pero el ritmo del crecimiento productivo dependerá del ferrocarril, de las carreteras, de los puertos, de las telecomunicaciones, de la generación de energía. El Estado no puede resolver esto solo, por eso se aprobó la Ley de Participación Público Privada que nos da la herramienta para involucrar a todas las fuerzas del país en el desarrollo imprescindible.-

La Academia, es decir, los investigadores sociales en su combinación imprescindible con la política, con la acción de gobierno y del conjunto de la sociedad, son parte fundamental para acciones a corto, mediano y largo plazo, para ganar estas batallas, para construir esas políticas.-

Decimos esto porque cuando se hace un balance se debe poner lo bueno, lo malo y lo más o menos. En resumen, los siete años de Gobierno frenteamplista no son parte de un gobierno infalible, nunca vamos a estar conformes, y menos siendo de izquierda. Fueron y son los mejores gobiernos que ha tenido el país para las generaciones vivas. Porque además del bolsillo, la salud, el trabajo y muchas otras cosas, nos cambiaron el alma.-

Ya ningún uruguayo se pregunta si el país es viable.-

Los aniversarios son para hacer balances y el nuestro es altamente positivo, incluso porque en lo fundamental no perdimos la capacidad de mirar nuestros errores y nuestras insuficiencias, pero han sido siete años de grandes y positivos cambios para el Uruguay, y eso es lo fundamental.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted. ¿Quiere darle algún destino?

SEÑOR AIRALDI.- Queremos que nuestras palabras vayan a las Direcciones de los partidos políticos, tanto a nivel nacional como departamental, al señor Intendente y a la prensa del Departamento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, con esos destinos estamos votando lo solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Durante la citada Exposición se retiraron los Ediles Flavio Maffoni, Diego Astiazarán, José Vázquez, Marcelo Galván, José L. Noguera, Manuel Melo, Jorge Céspedes, Elisabeth Arrieta, Guillermo Ipharraguerre, Federico Casaretto y Daniel Tejera; e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari, Cristina Pérez, Ma. Fernández Chávez, Wilma Noguéz, Nelson Balladares, Ma. Cristina Rodríguez y Fermín de los Santos.- Alternan banca los Ediles Gerardo Rótulo y Belén Pereira).-

Continuamos con el Orden del Día. **NUMERAL V) EXPOSICIÓN de la Edila señora María d  
el  
Rosario  
Borges:  
“  
Noches**

de  
sábado  
en  
San  
Carlos  
”  
.-

Adelante, señora Edila.-

**SEÑORA BORGES.**- Gracias, señor Presidente.-

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: un título muy sugestivo para una realidad compleja de nuestra querida ciudad de San Carlos. Quien escucha el título piensa, sin duda, que vamos a exponer sobre lo que puede ser un recorrido por los distintos boliches y espectáculos de la ciudad, tema que tal vez pueda ser objeto de otra exposición, pero hoy no nos referiremos a ello.-

Motivó la solicitud de fecha para esta exposición la impresión, o el asombro de carolinos o de no carolinos que viven en otras zonas del Departamento, o del país, como así también en el exterior.-

Digo esto que parece irrelevante, pero que no lo es si tomamos en cuenta que quienes habitamos en San Carlos nos hemos ido acostumbrando, casi sin darnos cuenta, a una pérdida, que hoy se muestra sin retorno, de nuestra calidad de vida, aquella que seguramente era acorde a los parámetros de la Organización Mundial de la Salud.- (m.b.r.p.).-

Al salir hoy en la prensa el título de esta exposición en el Orden del Día de esta Sesión, recibí múltiples llamados de personas para comentarme acerca de realidades que viven a diario y que los preocupan.-

Hablamos de noches de sábado en San Carlos, pero bien pueden ser viernes o domingos de

noche.-

Transitar por San Carlos no es fácil -y recordemos las palabras del señor Presidente de esta Junta, Andrés de León, del año pasado-, pero aquí viene lo curioso, tampoco lo es simplemente permanecer dentro de una casa intentando algo tan simple como mantener una conversación, mirar televisión, escuchar la música preferida, escuchar radio o tener un descanso reparador como lo es el dormir. Y no hay zona en San Carlos que esté ajena a esta situación.-

¿Qué ocurre? Muchos adolescentes y jóvenes, cuyo número puede ser discutible, pero insistimos, muchos, son los que se dedican como pasatiempo a hacer picadas con sus motos, a andar con caños de escape modificados, a andar sin luces, a beber mientras conducen, a seguir la marcha mirando hacia atrás distraídos con alguna presencia, a hacer campeonatos de picadas, a no portar cascos, a emitir gritos que parecen salidos de una película de terror. Y aquellos que lo hacen en auto suman a lo anterior el hecho de que casi siempre llevan sus equipos de música a altísimo volumen que hacen vibrar las ventanas, puertas y hasta los cimientos de las casas de la ciudad.-

Esta es una realidad de la cual todos los vecinos se quejan y para la que necesitan nuestra respuesta.-

Es sabido que los adolescentes, los jóvenes, por características propias de su edad, intentan apoderarse de la ciudad en la que viven transitando por sus calles durante horas de la noche, cuando el resto de sus habitantes descansa. También es propio de esa edad tener actitudes como las que señalábamos. También son contestatarios de todo y de todos; es propio de su edad vivir desafiando los peligros, lo que hoy se ha transformado en una constante y sabemos que la etapa de la adolescencia se ha excedido en el tiempo más de lo imaginable.-

En ese desquicio distintas familias han quedado destrozadas por el dolor.-

Otro capítulo aparte es lo que ocurre en el Parque San Carlos y sus inmediaciones. Días pasados el Edil Eduardo Elinger señalaba la situación de destrozo absoluto de luminarias, bancos, parrilleros, a lo que hay que agregar la aglomeración de motos, las picadas, carreras con público que hacen imposible el tránsito, ya no sólo a pie sino inclusive para quienes andan

en bicicletas, motos y automóviles, como muchos trabajadores que viven o trabajan en sus inmediaciones.-

Hubo alguien que dijo temer por su vida cuando regresa de trabajar a su casa en horas de la madrugada.-

Hay personas que llaman a la Policía y esta les dice que no es su función, que para el tránsito está el Cuerpo Inspectivo del Municipio, y sabemos que los inspectores, de un tiempo a esta parte, en la noche sólo salen contadas veces y con apoyo policial, porque en más de una ocasión han sido agredidos con motivo de llevar adelante operativos de control por infracciones cometidas en el tránsito.-

Hasta aquí una realidad. Las causas son muchas: la propia edad de los involucrados, creemos que la desestructura familiar puede ser una de ellas también, tal vez no habiendo encontrado los jóvenes las respuestas adecuadas de sus mayores frente a los nuevos desafíos del tiempo presente. Otras causas: el consumo de alcohol, de drogas y otras tantas.-

Sentimos que estamos perdiendo generaciones de ciudadanas y ciudadanos, que perdemos lo más importante de nuestro Departamento que es su gente, como dice una publicidad de la Intendencia.-

Entonces, por un lado tenemos un Maldonado Departamento con una coyuntura internacional y local favorable desde el punto de vista económico y que avizora un desarrollo increíble, pero nos preguntamos para quién o para quiénes, si estamos perdiendo generaciones de nuestros jóvenes cuyas vidas se están viendo destrozadas por el alcohol y por las drogas. Seguro que con su actitud nos están reclamando desesperadamente que hagamos algo por ellos.-

Dejar pasar no ayuda y esto es cada vez peor.- (c.i.)-

No es un tema estrictamente municipal, pero sí nosotras y nosotros, compañeros Ediles, debemos dar respuestas a esta realidad, todos tenemos responsabilidad en esto, la sociedad en su conjunto también.-

En conversaciones con funcionarios del Cuerpo Inspectivo del Municipio de San Carlos me comentaban que, en ocasión de ir a ordenar el cruce de las esquinas a la salida de las escuelas en San Carlos, se encuentran con madres y padres que cruzan con sus chicos cuando la señal aún no los habilita a ello y ante el reclamo del inspector, estos padres o madres se enojan y contestan que son sus hijos y que ellos deciden qué es lo que pueden o no hacer.-

También me decían que cuando van a enseñar a los chicos de las escuelas las normas de tránsito, estos comentan que sus padres les dicen que tienen que ir con casco en la moto porque si no, los multan, pero no les dicen que es por prevención de una lesión en caso de accidente.-

Leyendo un artículo del Periodista Gerardo Sotelo del Diario “El País” del 21 de febrero de 2012, titulado “Desbunde”, en referencia a la sociedad uruguaya expresa: “uno de los problemas más profundos que enfrenta la sociedad uruguaya es su incapacidad para lidiar con los excesos”.-

En otra parte el artículo expresa: “A pesar de que pronto vamos a cumplir treinta años de democracia, los uruguayos no pudimos encontrar un punto de equilibrio entre el autoritarismo y el desenfreno, entre el silencio impuesto por los represores y la represión de aquellas conductas que violentan derechos ajenos. En los países desarrollados del mundo, donde la democracia avanzó hasta el terreno de la convivencia cotidiana, hay conductas que están prohibidas en público. Como son sociedades adultas, aceptaron hace tiempo que no hay derechos reales sin límites. Son las instituciones públicas las responsables de elaborar los instrumentos que los consagren”. Hasta aquí el artículo. Podemos o no coincidir con sus apreciaciones, pero parece una explicación lógica de esta realidad.-

Nos preguntamos qué hacer, porque como Edilas y Ediles no podemos mantenernos al margen y decir “aquí no pasa nada”. Sé del esfuerzo del Municipio de San Carlos, pero también sabemos que no es suficiente. Aquí nos debemos juntar todos y salir al rescate de estas generaciones de jóvenes, y hablo de todos los que conformamos esta sociedad: la Junta Departamental -en primer término-, el Municipio de San Carlos, la Policía, las instituciones de enseñanza -porque la educación es el instrumento más valioso para operar los cambios-, los comerciantes que trabajan en el rubro de venta de motos, quienes venden dispositivos para modificar caños de escape y otros dispositivos, comerciantes en general... Y aclaramos que no estamos en contra de la actividad comercial que es lícita y legítima, no queremos coartar la

libertad comercial, sí tratamos de que todos nos involucremos en este problema que es de todos y en esta posible respuesta, dada la responsabilidad social que tenemos como ciudadanos. La Red Social San Carlos sería un ámbito interesante para trabajar al respecto.-

No podemos olvidar que tenemos instrumentos legales que no se están aplicando, que no se están cumpliendo al menos en estos aspectos: la Ley Nacional de Tránsito y la Ordenanza Municipal, como asimismo el Decreto N° 3.865 del 27 de abril de 2010 de esta Junta Departamental, que contiene la Ordenanza sobre ruidos molestos.-

Si nos importan los jóvenes tenemos que rescatarlos, ellos nos necesitan y nosotros debemos darles una respuesta. Tal vez así logremos una convivencia armónica que nos devuelva la calidad de vida que anhelamos. O sea que el rescate de ellos, lo que suena muy fuerte, tal vez sea, en definitiva, nuestro rescate.-

Sin duda la conducta de estos jóvenes nos está queriendo decir algo. San Carlos tiene una situación de emergencia en el tránsito y una emergencia social de los jóvenes muy grave, situaciones que debemos atender sin dilaciones. Nos debemos este desafío como sociedad.-

Para terminar, me quedo con la imagen de un gran número de jóvenes que los sábados y domingos de tarde concurre a nuestras plazas, juntándose en ruedas de conversación o de tan solo estar tal vez compartiendo un mate, algunos de ellos con sus pequeños hijos, otros paseando con sus perros, disfrutando del lugar, en una actitud contrastante con la imagen que percibimos en la noche.- (dp)

Pido que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental de Maldonado, al Municipio de San Carlos, a los institutos de enseñanza primaria y secundaria de San Carlos, a la Jefatura de Policía, a la Red Social San Carlos, al Rotary Club y Leones de San Carlos, a las Comisiones de Fomento de los Barrios Lavagna y Abásolo de San Carlos y demás Comisiones de los distintos barrios y a la Asociación de Comerciantes de San Carlos.-

Gracias.-

(Se retiraron los Ediles Alejandro Lussich, Roberto Airaldi, Ma. Fernández Chávez, Graciela Caitano; e ingresaron los Ediles José Monroy, Eva Abal, Oribe Machado, Guillermo Ipharraguerre, Eduardo Elinger, Marcos Portela. Alternó banca la Edil Nataly Olivera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Para agregar un destino: Ministerio del Interior.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. ¿Lo acepta?

SEÑORA BORGES.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Otros destinos? ¿Señora Edil Noguéz?

SEÑORA NOGUÉZ.- A la Comisión de Higiene y Salud.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Para agregar un destino, si la señora Edil me lo permite: a la Seccional 2<sup>a</sup> de San Carlos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto.-

SEÑORA BORGES.- Estamos de acuerdo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguno más? Si no, estamos votando los destinos propuestos...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

(Ingresa la Edil Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidente, antes de pasar al VI punto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Me voy a retirar de Sala.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho. Quedará constancia.-

Siguiente punto del Orden del Día: **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL 9 DE MARZO DE 2012.**

**Boletín**

**Nº**

**2/2012.-**

**Expedientes**

**que**

**pasaron**

**a**

**estudio**

**de**

**diferentes**

**Comisiones**

**del**

Cuerpo EXPTE. Nº 787/10.- EDILES DEL FRENTE AMPLIO, presentan proyecto de Decreto que reglamente instalación de depósitos de residuos especiales. (Vuelto inf. I.D.M. pasa Com. Legislación) EXPTE. Nº 655/11.-EDIL (S) SR. DANIEL TEJERA, presenta proyecto de ley sobre la creación de la figura del acompañante para discapacitados y adultos mayores. (Vuelto inf. I.D.M. pasa Com. Legislación) EXPTE. Nº 088/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Descentralización, respecto a la colaboración efectuada a Directores de la Universidad Pública de Miami. (Com. Descentralización) EXPTE Nº 089/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite Proyecto de Decreto modificando los Art. 260º) y el inciso a) del Art. 272º), del Decreto 3718, referente a la Rambla Costanera de Piriápolis. (Coms. Obras Públicas y Legislación)

**Presupuesto,**

**Hacienda**

**y**

**Adjudicaciones**

EXPTE. Nº 045/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para exonerar del pago del Impuesto al Baldío por los Ejercicios 2011 a 2015 a los padrones urbanos de las localidades 78 de Nueva Carrara, 18 de Cerros Azules, 80 del km. 110 y 39 de Estación Las Flores. (Antecedente Expte. Nº 201/03) EXPTE. Nº 085/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación formulada a la reiteración del gasto derivado de la contratación directa para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral en la Planta Asfáltica y Cantera Las Rosas. EXPTE Nº 086/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación formulada a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Nº 30/11, para la contratación de una empresa de vigilancia EXPTE. Nº 087/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación formulada al gasto de la Licitación Pública Departamental Nº 10/2006, para la contratación de servicios de conservación de espacios públicos en zonas de Maldonado y Punta Ballena

**Expedientes**

**que**

**pasaron**

**al**

**Ejecutivo**

**Comunal**

**a**

**recabar**

**diversa**

**información**

**y  
a**

**otros  
trámites**

EXPTE. N° 549/1/10.- RAUL RODRIGUEZ MATTOS, presenta nuevo escrito sobre situación que lo afecta. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial) EXPTE. N° 075/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para expropiar padrón 19195 y fracción A del padrón 24083, por razones de necesidad y utilidad pública. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial) EXPTE N° 832/11.- JUAN SORHOBIGARAT S/ permiso para demoler y construir en padrón 328, mna. 55 de Punta del Este. (Inf. Com. Obras Públicas, se devuelve expediente) EXPTE. N° 051/12.- RODOLFO MARTINEZ Y OTROS S/ aprobación del plano proyecto de mensura y refraccionamiento de los padrones 2151 y 2298, mna. 42 de Pan de Azúcar. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial) EXPTE. N° 090/12.- EDILA SRA. MARIE CLAIRE MILLAN Y EDIL (S) SR. DANIEL MONTENELLI S/ diversa información de la Intendencia Departamental, sobre accesos hacia la costa desde el Arroyo Solís hasta Laguna Garzón.

**Expedientes**

**que  
pasaron  
a  
conocimiento  
de  
los  
Ediles  
gestionantes**

EXPTE. N° 746/1/11.- UNASEV C/ planeamiento de la Edila Sra. Elisabeth Arrieta, relacionado problemática en el tránsito y al transporte colectivo de pasajeros.

**Expedientes  
que  
pasaron  
al  
archivo  
luego  
de  
cumplido  
los  
trámites  
administrativos  
correspondientes**

EXPTE. N° 590/10.- PRESIDENTA JUNTA DEPTAL. DRA. MARIE CLAIRE MILLAN, su llamado a licitación abreviada N° 5/10, para la contratación de un servicio de mantenimiento de los espacios verdes donde se ubica la Sede del Organismo. RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO I: Lo informado por la Dirección Financiero Contable con fecha 7 del corriente, comunicando que el próximo día 17 de marzo se vence el contrato que fuera suscrito oportunamente con la Empresa Martín Amarilla Fernández (Vivero Jardín

Amarilla) para el mantenimiento de los espacios verdes donde se ubica la sede de esta Corporación. RESULTANDO II: Lo informado por la Jefa de la Sección Recursos Humanos, encargada provisoriamente de la Dirección Administrativa y el Jefe del Sector Servicios, sugiriendo la posibilidad de mantener el servicio, por la excelencia de la labor desarrollada hasta el presente por la empresa adjudicataria. CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente proceder en consecuencia, conforme a los informes adjuntos. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente. (TOCAF). LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Prorrógase el contrato suscrito oportunamente con la Empresa Martín Amarilla Fernández (Vivero Jardín Amarilla), por un período de un año a partir de la fecha de su vencimiento, en idénticas condiciones económicas y demás aspectos contractuales convenidos oportunamente, que quedarán reflejadas en el contrato respectivo. 2º) Dése cuenta al Cuerpo, siga a la Dirección Financiero Contable para su notificación y demás trámites, cumplido, téngase presente y archívese. EXPTE. N° 006/2/12.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHAVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación del 6/3/12 al 12/3/12.- EXPTE. TRAMITE N° 56/2011.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL DRA. MARIE CLAIRE MILLAN, su resolución disponiendo un llamado público para la provisión de dos cargos de auxiliar administrativo IV, para la Corporación. RESOLUCION: VISTO: Que el Tribunal designado para entender en el llamado público para la provisión de dos cargos de Auxiliar Administrativo IV, Grado C 6 para el Cuerpo, ha finalizado la tarea encomendada y comunica el resultado de la misma. RESULTANDO I: Que se han cumplido todos los requisitos establecidos en las Bases y su Reglamentación. RESULTANDO II: Que de acuerdo a lo informado por el Tribunal Calificador que actuara en este Concurso, queda establecido que dos postulantes empataron con el mayor puntaje y por lo tanto quedan como titulares el Sr. Luis Marcelo Pereira Araújo y Carlos Augusto García Egures con 70,7 puntos, quedando como suplentes, la Sra. Carolina Ipharraguerre 68,25 puntos, el Sr. Alvaro Daniel Trías Sosa 68 puntos, la Sra. Valentina Sorkin Medero 67,875 puntos, la Sra. María Jimena Franco Reyes 65,5 puntos, la Sra. Sabrina Torterolo 64,5 puntos, la Sra. Analía López 62,05 puntos, la Sra. Alison Silvera Novas 60,83 puntos, la Sra. Carolina Mezquida 60,5 puntos, la Sra. Mariana Velázquez Bonilla 59,525 puntos y el Sr. Leonardo Martín Cherre 59 puntos. CONSIDERANDO I: Que se comparte lo manifestado por el Tribunal Calificador en cuanto a la ardua tarea que realizara en esta oportunidad, habiendo demandado varios meses de delicada labor con dedicación full time por parte de sus integrantes, destacándose el muy buen nivel de los concursantes, principalmente además de los ganadores, los que conforman la nómina de suplentes. CONSIDERANDO II: Que han vencido los plazos establecidos por Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 3 de los ctes., sin que se haya presentado ningún tipo de reclamo, por lo que han quedado firmes las resultancias del citado Concurso. ATENTO, a lo precedentemente expuesto, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Contrátese al Sr. Luis Marcelo Pereira Araújo C.I. 2.935.944-4 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 16 de enero del corriente año, en el cargo de Auxiliar Administrativo IV, Grado C 6 del Escalafón Administrativo. 2º) Contrátese al Sr. Carlos Augusto García Egures C.I. 3.847.177 – 6 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 16 de enero del corriente año, en el cargo de Auxiliar Administrativo IV, Grado C 6 del Escalafón Administrativo. - 3º) Dispónese que la actuación funcional del personal seleccionado será evaluada por las jerarquías correspondientes durante el período de contratación anual y de no existir información negativa con la labor o forma de proceder de los mismos, se determinarán posibles renovaciones

contractuales y/o si correspondiere su designación efectiva en el cargo. 4º) Dispónese que la nómina de suplentes detallada precedentemente, será tenida en cuenta en caso de que, ante cualquier eventualidad no se renueven los contratos de los ganadores de este concurso y además se tendrá en cuenta la misma, en caso de que en las futuras ampliaciones presupuestales que apruebe esta Corporación, durante el presente quinquenio de gobierno, se creen cargos de Auxiliares Administrativos en cuyo caso se deberá designar en los mismos, a los suplentes de la citada nómina en el orden de prelación en ella establecido. 5º) Agradézcense los servicios prestados por los integrantes del Tribunal, que posibilitaran el correcto desarrollo de todas las instancias establecidas en las bases correspondientes. 6º) Déjese constancia en la ficha funcional de la Jefa de Sección Recursos Humanos Sra. Stella Tabárez, del agradecimiento de esta Presidencia por el trabajo realizado, como integrante del citado Tribunal. 7º) Déjese constancia en legajo personal del funcionario Sr. Rafael Galán, de la felicitación del Tribunal Calificador y de esta Presidencia por el buen trabajo realizado en las tareas inherentes a este Concurso. 8º) Déjese constancia en la ficha funcional de la funcionaria Sra. Andrea Martirena, del agradecimiento de esta Presidencia por la colaboración prestada con la Secretaría del referido Tribunal. 9º) Siga a la Sección de Recursos Humanos a todos sus efectos, notifíquese a la Dirección Financiero Contable para la redacción de los contratos correspondientes, dése cuenta al Cuerpo en la primer Sesión que se celebre una vez finalizado el receso, téngase presente y cumplido archívese.-

(Se retiran los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Eduardo Elinger y Marcos Portela; e ingresó el Edil Pablo Gallo).-

UN SEÑOR EDIL.- Que se vote...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Continuamos con el próximo punto: **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.-**

Tiene la palabra...

SEÑORA SECRETARIA.- “Con motivo de la realización de la **Audiencia Pública del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Eje Aparicio Saravia y su correspondiente informe ambiental estratégico,**

la Intendencia de Maldonado invita a participar de dicho acto. En el mismo se expondrán las características principales del plan y se escucharán las posiciones que diversos integrantes de la comunidad deseen puntualizar al respecto.-

De esta forma se muestra la transparencia del proceso seguido en una decisión territorial tan delicada como la que nos convoca.-

Esperamos contar con su presencia y eventual aporte.-

Jueves 15 de marzo, 18:00 horas, Sala de Conferencias, 5º Piso A de la Intendencia”.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Durante la consideración de este tema se retiraron los Ediles Andrés Fernández Chávez, Wilma Noguéz, e ingresó el Edil Marcos Portela).-

SEÑORA SECRETARIA.- Recibimos una nota de la Intendencia Municipal que dice: “Por

intermedio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Intendencia Departamental de Maldonado, a través de la Dirección General de Turismo, se encuentra abocada a la realización de **actividades promocionales a nivel regional e internacional con el fin de reafirmar nuestro posicionamiento internacional como destino de segunda residencia y como sede de Congresos, Convenciones y Ferias**.-

Con dicho fin, durante el mes de abril se están organizando una serie de **actividades en España**, invitación cursada por la Asociación Civil Destino Punta del Este, más precisamente en la participación de cuatro importantes actividades: 1º) SIMA 2012, Salón Inmobiliario de Madrid, España, a realizarse del 19 al 22 de abril, considerada la mayor feria inmobiliaria a nivel mundial y en la cual Uruguay será el país invitado especial. 2º) Encuentro empresarial Uruguay-España a realizarse el día 19 de abril con la temática: Uruguay, el Business Hub del MERCOSUR y el ejemplo Punta del Este. 3º) El día 20 de abril dentro de las actividades profesionales programadas en SIMA tendrá lugar una conferencia del Vicepresidente de la República, Contador Danilo Astori, y una actividad de networking en la cual los expositores y profesionales uruguayos tendrán un espacio para realizar sus respectivas presentaciones de proyectos. 4º) Misión en la Comunidad Autónoma de Cantabria, del 22 al 24 de abril. Se define sobre una agenda de: 1º) firma de acuerdos de colaboración a nivel de Gobiernos; 2º) Gobierno del Departamento de Maldonado y 3º) Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Gobierno del Municipio de la ciudad de Maldonado y Gobierno del Ayuntamiento de la ciudad de Santander; 4º) presentación del país y del Departamento de Maldonado en la CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Cantabria.-

Para esta serie de actividades el país estará representado por una delegación importante de autoridades del sector público y privado invitados por Destino Punta del Este, de las que se destaca la participación confirmada del Vicepresidente de la República, Contador Danilo Astori,

de los señores Ministros de Turismo y Deporte y Economía y de los Intendentes de Rocha, Lavalleja y Maldonado, así como representantes de Uruguay XXI y un grupo muy destacado de empresarios nacionales y departamentales.- (k.f.)

La participación en estas acciones promocionales contribuye a la toma de decisiones al momento de analizar y difundir nuestra oferta turística.-

Por lo expuesto sugerimos estudiar la viabilidad de participación de integrantes del Legislativo Departamental acompañando a la delegación uruguaya”-

Esta nota la firma el señor Horacio Díaz, Director General de Turismo.-

Asimismo, Destino Punta del Este también remite al Cuerpo una invitación en el mismo sentido.-

La delegación oficial de este Cuerpo que participaría en SIMA 2012, en España, estaría conformada por el señor Presidente de la Junta -Andrés de León-, la Edila Liliana Berna -Presidenta de la Comisión de Turismo-, Magdalena Zumarán y el Edil Eduardo Elinger, ambos también integrantes de la Comisión de Turismo.-

Esa sería la delegación que debería aprobar la Junta Departamental para que concurriera en misión oficial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso estamos considerando los nombres de los compañeros propuestos para que nos representen.-

Estamos votando...

SE VOTA: 19 en 24, afirmativo.-

**VISTO:** la invitación cursada por la Dirección General de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, para asistir a diferentes actividades de promoción turística, organizadas por la Asociación Civil Destino Punta del Este, Intendencia Departamental de Maldonado y Uruguay XXI a realizarse en Madrid – España, entre los días 19 al 22 de abril del cte. en el marco del Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
EN SESION**

**AL**

**DE**

**LA**

**FECHA**

**RESUELVE**

:

1º) Autorízase el traslado de una Delegación de Ediles/as en Misión Oficial, representando a este Cuerpo a efectos de concurrir a las actividades antes detalladas. 2º) Dicha delegación estará integrada por las Edilas Sras. Liliana Berna y Sra. Magdalena Zumarán y los Ediles Sres. Andrés de León y Eduardo Elinger. 3º) Conformarán asimismo esta Delegación Oficial, a su costo, los Ediles Sres. Federico Casaretto, Marcelo Galván y Luis Artola. 4º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (6 días). 5º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese.

(Durante la consideración de este asunto, se retiraron los Ediles Leonardo Corujo y Pablo Gallo; e ingresaron los Ediles Javier Bonilla y Leonardo Delgado).-

SEÑORA SECRETARIA.- Asimismo, señor Presidente, tenemos que informar que la señora Coordinadora de Bancada del Partido Nacional, Magdalena Zumarán, comunica que los Ediles Doctor Federico Casaretto y Luis Artola viajarán a España con este mismo motivo, por sus propios medios, para concurrir al Salón Inmobiliario de Madrid. Lo que solicitan es que se los incluya en la delegación oficial, si la Junta está de acuerdo.-

En el mismo sentido tenemos una comunicación del Partido Colorado que está comunicando que también el Edil Marcelo Galván concurrirá al Salón Inmobiliario de Madrid a su costo y lo que desean es que la Junta considere que integre la delegación oficial.-

(Se retira de Sala la Edila Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, en ese caso corresponde tomar posición respecto a esta solicitud de los distintos Partidos. Recordamos que viajan por sus propios medios, a la Junta Departamental no le significa costo, son un acompañamiento y representación indirecta en la medida en que son también compañeros Ediles.-

Ha habido algún antecedente en este caso; corresponde sí, de cualquier manera, considerarlo y ponerlo a votación si esta situación, esta medida, corresponde por un acto de acompañamiento nuestro.-

En ese caso, si nadie quiere hacer uso de la palabra, simplemente que se vote.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Piden que se vote. Estamos votando...

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota de la señora...

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe que no lo vi. Sí, Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Para que conste en la versión taquigráfica que voté negativo porque considero que tenemos que dar un ejemplo de austeridad y que estamos representados a nivel ministerial y por otras fuerzas públicas y privadas; así que en estos momentos de crisis nacional e internacional deberíamos cuidar todos los recursos y principalmente los viáticos que se votan -si bien de manera legal o lo que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores

compete a todo eso-, porque sabemos que salen de las arcas de la Intendencia Departamental y consideramos que eso no es necesario y es muy numerosa la delegación de Ediles que esta noche se aprobó.-

Nada más.-

(Durante esta fundamentación de voto, se retiraron los Ediles Carlos Stajano y Eva Abal; e ingresaron los Ediles Gerardo Rótulo, Juan Valdéz y José Hualde).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto.-

Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Presidente, no sé si el compañero se refiere a lo que terminamos de votar, que pedimos que se agregaran a la nómina de viajantes, a su costo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que es en general desde el comienzo, de los que integran la lista oficialmente.-

SEÑOR ACUÑA.- Son los nombres propuestos por la Junta, no los que van a título personal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctora Marie Claire Millán, tiene la palabra.- (cg).-

SEÑORA MILLÁN.- Usted sabe, Presidente, que voté afirmativamente porque comparto absolutamente que la Junta Departamental participe en actividades como las de este caso, acompañando al Ejecutivo Departamental en algo tan importante como es el Salón Inmobiliario de Madrid.-

Me llama mucho la atención cómo reiteradamente en esta Junta se argumenta en contra -por parte de Ediles de diferentes partidos políticos- de este tipo de actividades; porque se vota en contra de participar en el Salón Inmobiliario de Madrid y también se vota en contra de participar en congresos o en instancias de capacitación a los que esta Junta es invitada y para los cuales con sumo criterio se resuelve en cuáles se participa y en cuáles no.-

Me llama mucho la atención el elogio del aislamiento y de la ignorancia, porque me parece que de ninguna manera contribuye ni al crecimiento personal ni al crecimiento ni al fortalecimiento de este Cuerpo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR ACUÑA.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted ya fundamentó su instancia, su posición.-

SEÑOR ACUÑA.- Es otro tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Una consulta?

SEÑOR ACUÑA.- A la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Ya se ha informado a este Cuerpo de los últimos viajes?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Si ya se han hecho informes?

SEÑOR ACUÑA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En algunos casos creo que sí; en el momento no le puedo decir cuántos, pero ha habido algunos informes. Si alguien quiere aclarar...

Corresponde que se los hagamos llegar si usted quiere.-

SEÑOR ACUÑA.- Le agradezco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Céspedes, tiene la palabra.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos fundamentando el voto, ¿verdad?

SEÑOR CÉSPEDES.- Correcto.-

Votamos afirmativamente, Presidente, porque en el razonamiento no debemos escapar a toda la actividad global de promoción, en la cual la función de los Ediles es también una función de contralor.-

Lo que se está haciendo por parte de las autoridades del Ejecutivo de promocionar fuera del

Departamento, es una actividad que también está sujeta al control de este Cuerpo; lo hablo con experiencia porque he tenido varias oportunidades de participar -también usted Presidente ha participado- en actividades de promoción turística a nivel regional y es bueno que aquellos, que entre otras cosas tenemos la responsabilidad de votar los Presupuestos y saber qué cantidad de los dineros públicos se destinan a las promociones y a la actividad referente al posicionamiento de Maldonado y sus zonas de influencia turística en un mercado altamente competitivo a nivel mundial, hagamos ese seguimiento en el mismo lugar, no que nos cuenten por terceros. Es bueno verlo y es bueno tener la experiencia porque, además, si habláramos sólo en términos de ahorro, tendríamos que preguntarnos cuánto podríamos ahorrar del Servicio Exterior Uruguayo, que fue una de las banderas de las políticas de la campaña electoral del actual Presidente Mujica, diciendo que iba a cerrar prácticamente treinta y nueve dependencias del Servicio Exterior en el país y no se cerró ninguna; es más: se abrieron misiones diplomáticas nuevas en el mundo.-

Y yo no escucho nunca que se diga que el Servicio Exterior Uruguayo ahorró tanta cantidad de dinero en servicios en el exterior que tal vez, entre otras cosas, tendrían que hacer esto que salen a hacer los Directores Municipales y los actores privados, porque en el mundo, algo que sí deberíamos de reclamar, es una participación mucho más activa del servicio diplomático uruguayo que la que tiene en la realidad.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Durante su alocución, se retiró el Edil Héctor Plada; e ingresaron los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Andrés Fernández Chávez).-

(Siendo la hora 22:49 minutos asume la Presidencia el señor Edil Andrés de León, retirándose su Primer Vice, Edil Daniel Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguimos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la Edila **Marie Claire Millán**, Coordinadora de Bancada del Frente Amplio.-

“Por intermedio de la presente y siendo receptivos del **planteamiento** formulado por **ADIMO** -Asociación de Discapacitados Motrices- en formación, esta Bancada ha resuelto elevar esta nota al Ejecutivo Departamental. Son de recibo los reclamos presentados donde asiste razón en muchos de ellos. Considerando que varios de estos temas ya fueron planteados a jerarcas de la Administración, los cuales respondieron que estaban a estudio, se cita a modo de ejemplo la eliminación de todo poste y señalización que impiden la circulación por vereda, lo que en la actualidad el sistema de reposición de esta señalización se viene realizando como en veces anteriores.- (a.f.r.)

Por lo precedente trasladamos esta inquietud para su instrumentación con la celeridad que la Administración disponga”.-

Y firma la Edila Marie Claire Millán. Pasa a la Intendencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Hay que votarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que votarlo. Estamos votando el pase.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Ingresan los Ediles Daniel Rodríguez y Flavio Maffoni).-

SEÑOR PRESIDENTE..- Continuamos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Una **nota** del **Edil Juan Valdéz**.-

“Por la presente le hacemos llegar nuestra inquietud. Sabe que nosotros defendemos mucho a este Departamento, pero lo hacemos con más fuerza a nuestra zona. En esta temporada, recorriendo uno de los lugares con las vistas más hermosas del Departamento, o sea el **Cerro**

**San**

**Antonio**

, en un día de mucha concurrencia notamos la falta de los

**servicios**

**higiénicos**

; están los baños de los restaurantes, pero de parte de la Comuna no hay ningún tipo de los servicios antes mencionados. Lo que queremos es que los turistas se sientan bien y que vengan a visitarnos, y los servicios que les brindamos son lamentables”.-

No puso destinos el Edil.-

SEÑOR VALDÉZ.- Señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Valdéz.-

SEÑOR VALDÉZ.- Con respecto a esa nota, hay...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué destinos le va a dar?

SEÑOR VALDÉZ.- Hay unos baños ahí que son de los que se ponen y se sacan. Pero nosotros lo que queremos es una batería de baños reales, de verdad, como los tenemos incluso en la Feria de Piriápolis; pero en el Cerro San Antonio no hay. Entonces, en los días que se llena de gente, se atropellan en los restaurantes porque no tienen dónde ir.-

El destino es al Municipio de Piriápolis y al Intendente de Maldonado.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

(Dialogados).-

El Edil Céspedes, para...

(Dialogados).-

SEÑORA SECRETARIA.- No se votó.-

SEÑOR CÉSPEDES.- A la Dirección de Turismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Dirección de Turismo. Votamos de nuevo.-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

(Durante la lectura de esta nota se retiraron los Ediles Fermín de los Santos, Ma. Cristina Rodríguez, Guillermo Ipharraguerre y Walter Urrutia; e ingresaron los Ediles Daniel Ancheta y Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Washington Martínez** expresa: “Por la presente hacemos llegar a usted nota anexada para ser leída en el Plenario a pedido de vecinos del Barrio Mussio. La misma se nos hizo llegar en una reunión que se mantuvo en el barrio con integrantes de nuestra lista”.-

Y la nota de los vecinos dice: “Los abajo firmantes somos **vecinos del Barrio Mussio**, cuya **calle principal, Venecia**, es tan larga que equivale a cinco cuadras céntricas. El problema que tenemos es que muchos

**vehículos pasan a extrema velocidad**

, lo cual ya causó la muerte de una mascota, pero deseamos se tomen medidas para evitar muertes de personas. Si bien hay un lomo de burro cerca del cruce con 18 de Julio, es imperioso colocar dos más a la altura de la calle Colibrí, incluyendo despertadores, y otro a mitad de Venecia y la Plaza del Padre Domingo, en Barrio Tassano.-

Cabe acotar que muchos jóvenes pasan en moto por Venecia, jugando carreras, haciendo maniobras peligrosas y, por si fuera poco, generándonos mucho estrés debido a la agresión sonora por falta de silenciadores en tales vehículos, lo cual está prohibido, pero da la impresión de que no se cumple adecuadamente con el control de la norma respectiva. Las maniobras peligrosas mencionadas generaron hace pocos días un incidente entre un motoneta y un vecino, lo cual terminó de manera violenta. Muchos jóvenes han tomado por moda quitar los silenciadores, espejos y luces de sus motos, perforando incluso los caños de escape para que saquen chispas.-

En resumen solicitamos: se instalen dos lomos de burro con despertadores en calle Venecia; se controle y apliquen en todo el Departamento las acciones correspondientes a quienes manejan motos sin silenciador, agradeciendo que den las directivas que correspondan para que podamos convivir sin tanto sobresalto en este barrio, otrora tranquilo, quedando a sus órdenes”.-

Y ponen un teléfono, y siguen firmas de varios vecinos.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Daniel Rodríguez y Sebastián Silvera; e ingresaron los Ediles Fermín de los Santos y Guillermo Ipharraguerre. Alterna banca el Edil Marcos Portela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ.- El pedido es si se le pueden enviar las palabras a la Dirección de Movilidad Ciudadana.- (m.r.c)

(Se retira el Edil Daniel Ancheta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Continuamos, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** del **Edil Carlos de Gregorio**, que no se encuentra presente en Sala, así que no le podemos dar lectura.-

Flavio Maffoni...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está sentado.-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil Flavio Maffoni** presenta esta nota.-

“Con motivo de haberse realizado los **Juegos Panamericanos de Ciclismo** en la **disciplina de Pista de Ruta**, realizados en la **ciudad de Mar del Plata**, queremos **destacar la excelente actuación de la selección que defendió la casaca celeste;**

en los mismos no alcanzó en la crono disputada, quedando 4º, a cuatro segundos del campeón en elite y lo mismo sucedía en Sub-23. Asimismo se consiguió la medalla de bronce en elite en la prueba de ruta por parte del ciclista fernandino Héctor Fabián Aguilar.-

Lleguen las felicitaciones correspondientes ante tal logro, frente a los más destacados del ciclismo del continente americano. Que se le haga llegar nota al deportista así como a la Federación Ciclista Uruguaya y al Comité Olímpico Uruguayo, que han hecho posible la concurrencia de dicha delegación a tan importante evento”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Maffoni.-

SEÑOR MAFFONI.- Y a la prensa en general.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos...

SEÑORA SECRETARIA.- Y el agradecimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y el agradecimiento.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Ingresan los Ediles Walter Urrutia y Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos anotado al Edil Portela.-

**SEÑOR PORTELA.**- Quería, señor Presidente, agradecer en su persona a todo el Cuerpo, porque después de tres largos años, a la **Escuela de Pago de la Paja** en el día de hoy le

**han  
conectado  
el  
agua**

, así que a partir de hoy los niños no van a tener que tomar más agua con coliformes fecales, como lo habíamos planteado en este Cuerpo.-

Queríamos agradecerle en su nombre a todo el Cuerpo y en especial al Secretario de la Junta, el "Canario" Dubrocca, que fue uno de los que más insistió en este tema, se movió, fue y vino. Hacemos llegar el agradecimiento de los padres de esa escuela a todo el Cuerpo.-

(Se retira el Edil Fermín de los Santos; e ingresa Oribe Machado y Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, gracias.-

Marie Claire Millán.-

**SEÑORA MILLÁN.-** Brevemente. Queríamos **invitar a participar de la actividad que se va a realizar mañana en esta Junta,** que es la **reunión de la Red de Mujeres Políticas del Departamento de Maldonado** .-

La Red tiene muchos años de trabajo tanto a nivel nacional como departamental y actualmente se está trabajando muy intensamente en el marco de la implementación de la Ley de Cuotas para las elecciones del 2014 y del 2015.-

Sabemos que se ha invitado a todas las Bancadas y a los Ediles y Edilas, pero atento a que la Sesión se transmite en vivo, queremos invitar a participar no sólo a los integrantes de este Cuerpo sino también a todas las mujeres de todos los partidos políticos de esta actividad mañana en esta Junta a partir de las 19:00 horas.-

Gracias, Presidente.-

(En estos momentos ingresan los Ediles Marcelo Galván y Juan Moreira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- De nada, señora Edil.-

No hay más anotados. Continuamos con **ASUNTOS VARIOS.**-

Los primeros cuatro expedientes son de Obras. No sé si los van a unificar, si algún Edil pide para tratarlos en conjunto.-

Sí, Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Vamos a proponer que se vote la nómina de los expedientes juntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los cuatro de Obras. Votamos el criterio.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Durante el planteo de esta moción se retiró el Edil Guillermo Ipharraguerre; e ingresó la Edila M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 001/12: María Bustamante solicita permiso para regularizar y** **re**

**ampliar  
obra  
en  
padrón  
Nº  
5.808,  
manzana  
Nº  
1.037  
de  
Piriápolis.-**

Tiene informe favorable de la Comisión de Obras Públicas y firman los Ediles: Eduardo Elinger, Fermín de los Santos, Juan Moreira, Juan Sastre, Pedro Vázquez y la Edila Nataly Olivera.- (g.t.).-

**EXPEDIENTE Nº 003/12: María Vicente y otro solicitan permiso para regularizar obra en padrón Nº 3997, manzana Nº 158 de San Carlos.-**

Es favorable el informe de la Comisión de Obras. Firman los mismos señores Ediles y Edilas.-

**EXPEDIENTE Nº 022/12: Paola Colerati solicita permiso para regularizar obra en padrón Nº 102, manzana Nº 27 de Piriápolis.-**

Es favorable el informe de la Comisión de Obras. Firman los mismos señores Ediles y Edilas.-

**EXPEDIENTE N° 028/12: Lauro Sosa solicita permiso para ampliar y reformar obra en padrón N° 10.560, manzana N° 1.388 de Maldonado.-**

Es favorable el informe. Firman los mismos señores Ediles y Edilas.-

(Durante la lectura de los Expedientes ingresaron los Ediles Ma. de los Angeles Cruz y Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

1.

Expediente N° 001/12: MARIA BUSTAMANTE S/ permiso para regularizar y ampliar obra en el padrón N° 5808, manzana N° 1037 de Piriápolis.- VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Autorízase la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 5808, Manzana N° 1037 de la localidad de Piriápolis), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal deberá guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

2.

Expediente N° 003/12: MARIA VICENTE Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en el padrón 397, manzana N° 187 de San Carlos.- VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Autorízase la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 3997, Manzana N° 158 de la localidad de San Carlos), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal deberá guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

3.

Expediente N° 022/12: PAOLA COLERATI S/ permiso para regularizar obra en el padrón N° 102, manzana N° 27 de Piriápolis.- VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Autorízase la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 102, Manzana N° 27 de la localidad de Piriápolis), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal deberá guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

4.

Expediente N° 028/12: LAURO SOSA S/ permiso para ampliar y reformar obra en el padrón N° 10560, manzana N° 1388 de Maldonado.- VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Autorízase la presente gestión de regularización de obras al amparo del Decreto N° 3739/00 (Padrón N° 10.560, Manzana N° 1388 de la localidad de Maldonado), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal deberá guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Sí, Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Vamos a solicitar que se voten en conjunto los expedientes de Declaratoria de Interés Departamental, que son del Numeral 5 al 9.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos el criterio.-

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 895/11: Walter Castellu solicita se declare de Interés Departamental la actividad fluvial que desarrolla la empresa Barcos del Este Turismo Fluvial, desde el Puerto de Piriápolis.-**

Informe favorable de la Comisión de Legislación, que firman los Ediles Washington Martínez, Alejandro Lussich, Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, Sebastián Silvera y las Edilas Wilma Noguéz y Marie Claire Millán.-

**EXPEDIENTE Nº 909/11: Yacht Club Punta del Este solicita se declare de Interés Departamental la Regata Internacional Global Ocean Race 2011/2012, que llegará a Punta del Este desde febrero hasta abril de 2012.-**

También informa favorablemente la Comisión de Legislación y firman los mismos señores Ediles y Edilas.-

**EXPEDIENTE Nº 012/12: Javier Gandolfo solicita se declare de Interés Departamental el evento musical y deportivo que se realizará en noviembre de**

**2012,  
en  
Arroyo  
Solís  
Grande.-**

Informe favorable de la Comisión, con las mismas firmas de Ediles y Edilas.-

**EXPEDIENTE N° 033/12: Francisco Yobino solicita se declare de Interés Departamental  
el  
XVII  
Festival  
Internacional  
de  
Jazz  
de  
Punta  
del  
Este,  
a  
realizarse  
entre  
el  
1º  
y  
el  
7  
de  
enero  
de  
2013.-**

Informe favorable de la Comisión, contando con las mismas firmas de Ediles y Edilas.-

**EXPEDIENTE N° 047/12: Julio Bonavia solicita se declare de Interés Departamental la V  
I  
Copa  
ESM**

de  
Karate  
Internacional,  
que  
se  
llevará  
a  
cabo  
los  
días  
8,  
9  
y  
10  
de  
junio  
de  
2012  
en  
Maldonado.-

Informe favorable de la Comisión, contando con las mismas firmas de Ediles y Edilas.-

(Se retiran los Ediles Ma. de los Angeles Cruz, Ma. del Rosario Borges, Leonardo Delgado y Andrés Fernández Chávez; e ingresa la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

**5)Expediente Nº 895/11: WALTER CASTELLU S/** se declare de Interés Departamental, la actividad fluvial que desarrolla la Empresa Barcos del Este Turismo Fluvial, desde el Puerto de Piriápolis.-  
**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte

,  
**LA**

**JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
EN  
SESION  
DE  
LA  
FECHA  
RESUELVE**

:

1º) Declárase de Interés Departamental, la Actividad Fluvial que desarrolla la Empresa Barcos del Este Turismo Fluvial, desde el Puerto de Piriápolis. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

**6)Expediente N° 909/11: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE S/** se declare de Interés Departamental la Regata Internacional Global Ocean Race 2011/2012, que llegará a Punta del Este desde febrero hasta abril de 2012.-

**VISTO:**

lo informado por la  
Comisión  
Asesora  
de  
Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA  
JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
EN  
SESION  
DE  
LA  
FECHA  
RESUELVE**

:

1º) Declárase de Interés Departamental, la Regata Internacional Global Ocean Race 2011 – 2012, que llegará a Punta del Este desde febrero hasta abril de 2012. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

7)Expediente N° 012/12: JAVIER GANDOLFO S/ se declare de Interés Departamental, el evento musical y deportivo, que se realizará en noviembre de 2012, en Arroyo Solís Grande.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental, el Evento Musical y Deportivo, que se realizará en noviembre de 2012, sobre el Arroyo Solís Grande – Paraje Dos Puentes, gestionada por la Comisión denominada “Abrazo

Solís Grande” . 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

**8)Expediente N° 033/12: FRANCISCO YOBINO S/** se declare de Interés Departamental, el 17º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, a realizarse entre el 1º y el 7 de enero de 2013 .- **VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental, el “17º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este”, a realizarse entre el 1º y el 7 de enero de 2013.-

ón

Ase

sora

de

Legislación que este Cuerpo comparte, LA

**JUNTA**

**DEPARTAMENTAL**

**EN**

**SESION**

**DE**

**LA**

**FECHA**

**RESUELVE**

:

1º) Declárase de Interés Departamental, el “17º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este”, a realizarse entre el 1º y el 7 de enero de 2013.-

2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

9)Expediente N° 047/12: JULIO BONAVIA S/ se declare de Interés Departamental la VI Copa ESM de Karate Internacional, que se llevará a cabo los días 8,9 y 10 de junio de 2012 en Maldonado.- **VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental, la “VI Copa ESM de Karate Internacional”, que se llevará a cabo los días 8,9 y 10 de junio de 2012 en Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 056/12: ADEOM Maldonado solicita se le exonere el pago de las tasas**

de  
mantenimiento  
de  
las  
parcelas  
en  
la  
Necrópolis  
de  
Maldonado  
5-137  
y  
6-139.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que según se desprende del acta de acuerdo celebrada entre la Administración y ADEOM, se convino efectivizar la titularidad del uso de las parcelas en la Necrópolis de Maldonado para los funcionarios municipales con la exoneración de las tasas correspondientes.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto y Hacienda reunida en el día de la fecha, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Conceder anuencia al Intendente Departamental a los efectos de exonerar de las tasas de mantenimiento de las parcelas de la Necrópolis de Maldonado, Sector B, N° 5-137 y 6-139, generadas hasta la fecha y hasta la finalización del actual Período de Gobierno. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.-

Firman los Ediles Daniel Rodríguez, José Hualde, Francisco Salazar y Francisco Sanabria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de exonerar de las Tasas de mantenimiento, de las parcelas de la Necrópolis de Maldonado, Sector B Nº 5-137 y 6-139, generadas hasta la fecha y hasta la finalización del actual período de gobierno. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 062/12: FORMIL S.A. solicita exoneración del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto al Baldío del padrón Nº 16.760, manzana Nº 1.851 de Maldonado.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: El trascendental fin social que cumple el helipuerto sito en el predio enunciado.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.- (m.b.r.p.)-

La Comisión de Presupuesto y Hacienda al Cuerpo ACONSEJA, por unanimidad de presentes, conceder anuencia al Intendente Departamental a los efectos de: 1º) Exonerar a FORMIL S.A. por el Ejercicio 2012 del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Terrenos Baldíos por el inmueble empadronado con el N° 16.760, de la manzana N° 1.851 de Maldonado, donde se implanta un helipuerto sujeto a las siguientes condiciones:

1.1.- Se mantenga inalterado el destino del helipuerto adjudicado al predio.-

1.2.- No se realice ningún tipo de construcción en el referido padrón.-

2º) En caso de constatarse el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones antes enunciadas el Ejecutivo Departamental cesará de inmediato la exoneración, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados por el correspondiente Ejercicio a valores de febrero de 2012, sin aplicación de multas o recargos.-

Firman los Ediles Daniel Rodríguez, José Hualde, Francisco Salazar y Francisco Sanabria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de exonerar a FORMIL S.A., por el ejercicio 2012, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto a los terrenos baldíos por el inmueble empadronado con el N° 16.760, de la manzana N° 1851 de Maldonado, donde se implanta un helipuerto, sujeto a las siguientes condiciones: a. se mantenga inalterado el destino de helipuerto adjudicado al predio; b. no se realice ningún tipo de construcción en el referido padrón. 2º) En caso de constatarse el incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes enunciadas, el Ejecutivo Departamental

cesará de inmediato la exoneración, procediéndose al cobro del Impuesto total de los tributos exonerados por el correspondiente Ejercicio, a valores de febrero de 2012, sin aplicación de multas o recargos. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 908/11: Edila Marie Claire Millán presenta Proyecto de Decreto referente a Plan Habitacional donde se ampara a personas en situación de grave vulnerabilidad.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que se dio lectura al Proyecto de Decreto presentado por la señora Edila gestionante y se está en un todo de acuerdo con el mismo.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Legislación reunida en la fecha, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar aprobación al siguiente Proyecto de Decreto.-

Artículo 1º) Será causal de egreso de un participante de los programas de vivienda que desarrolla la Intendencia Departamental de Maldonado la imposición de una medida cautelar por actos u omisiones constitutivas de la violencia doméstica respecto de otro integrante del núcleo familiar participante, según lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Nº 17.514 del 2 de julio de 2012. 2º) Aprobado pase al Ejecutivo Comunal para su promulgación. 3º) Declárase urgente.-

Firman las Edilas Marie Claire Millán y Wilma Noguéz y los Ediles Washington Martínez, Alejandro Lussich, Juan Carlos Ramos y Manuel Melo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA J**

**UNTA**

**DEPARTAMENTAL**

**EN**

**SESION**

**DE**

**LA**

**FECHA**

**DICTA**

**EL**

**PRESENTE**

**DECRETO**

**Nº**

**3894**

**:**

**Artículo**

**1º)**

Será causal de egreso de un participante de los Programas de Viviendas que desarrolla la Intendencia Departamental de Maldonado, la imposición de una medida cautelar por actos u omisiones constitutivas de la violencia doméstica, respecto de otro integrante del núcleo familiar participante, según lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley Nº 17.514 del 2 de julio de 2012.

**Artículo**

**2º)**

Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Durante el tratamiento de este Expediente ingresa el Edil Alfredo Toledo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Disculpe, sí Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Quiero fundamentar mi voto afirmativo, Presidente, al Decreto que acabamos de aprobar por la importancia que el mismo tiene.-

Creo que al aprobar este Decreto el Departamento de Maldonado está dando un paso bien importante en la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Obligaciones que tienen tanto el Gobierno Central como el Gobierno Departamental en cumplir con las normativas internacionales y nacionales que establecen la obligatoriedad de los Estados de establecer medidas efectivas de protección para las víctimas de la violencia doméstica.-

Estoy segura de que con este Decreto el Gobierno de Maldonado está dando un paso adelante en ese camino que forma parte de uno más largo de servicios de asistencia, de cupos en los planes de vivienda, de distintos mecanismos de sensibilización y formación que se vienen realizando desde el año 2005 en adelante.-

Este Decreto que acabamos de votar es un mojón más en ese camino y creo que debe ser resaltado como parte de la responsabilidad del Gobierno Departamental en su conjunto.-

Gracias.-

(Se retira el Edil Jorge Céspedes).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 441/11: Edil señor Alejandro Lussich, atento al planteamiento del Doctor Mario Scasso, solicita se designen calles de Maldonado con los nombres de Manuel Francisco Artigas y Doctor Gabino Fresco.-**

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: Que la propuesta del Edil Alejandro Lussich recoge la sugerencia hecha por el Doctor Mario Scasso Burghi, en oportunidad de la exposición llevada a cabo en esta Corporación en el marco de los festejos del Bicentenario del Inicio del Proceso de Emancipación Oriental, la cual se refiere a lo apropiado que sería la incorporación al

nomenclátor de la ciudad de Maldonado de los nombres de Manuel Francisco Artigas y del Doctor Gabino Fresco, como cuestión de justa consideración y homenaje a quienes fueron respectivamente Comandante de la División Maldonado en la Batalla de Las Piedras y Cura Vicario Párroco de Maldonado y activo participante de las actividades revolucionarias en nuestra zona.- (c.i.).-

CONSIDERANDO I: Que junto a los antes mencionados y formando parte de la División Maldonado encontramos entre otros tantos vecinos a Pedro Pérez, José Machado, Paulino Pimienta, cuyos nombres podrían ser considerados en el mismo sentido.-

CONSIDERANDO II: Que las calles oficiales Nos. 1.707, 1.709, 1.710, 1.711 y 1.712 carecen de designación y que junto a otras existentes en dicha zona conformarían una unidad temática de alto contenido histórico que cumpliría con el deseo manifiesto de reconocer y perpetuar los nombres de quienes fueron parte de la revolución que culminaría con la emancipación oriental.-

ATENTO: A lo dispuesto en el Numeral 31, Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515.-

Nuestra Comisión de Nomenclatura reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (4 votos), se permite ACONSEJAR: 1º) Prestar aprobación a las siguientes designaciones: calle oficial N° 1.707 como Coronel Manuel Francisco Artigas, desde calle oficial N° 1.708 25 de Agosto, hasta padrón urbano N° 2.592; calle oficial N° 1.709 como Pedro Pérez, desde calle oficial N° 1.711, a designar, hasta calle oficial N° 1.699 Mario E. Decola; calle oficial N° 1.710 como José Machado, desde calle oficial N° 1.709, a designar, hasta calle oficial N° 1.699 Mario E. Decola; calle oficial N° 1.711 como Paulino Pimienta desde calle oficial N° 1.708 25 de Agosto, hasta calle oficial N° 1.699 Mario E. Decola; calle oficial N° 1.712 como Dr. Gabino Fresco desde calle oficial N° 1.708 25 de Agosto, hasta calle oficial N° 1.699 Mario E. Decola. 2º) Se apruebe en principio y pase al Ejecutivo a sus efectos”.-

Firman este informe los Ediles Alejandro Lussich, Daniel Ancheta, y las Edilas María del Rosario Borges y Beatriz Jaurena.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Estamos votando: se aprueba en principio y pasa al Ejecutivo.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA RESUELVE**

:  
Apruébase en principio y siga a la Intendencia Departamental, a los efectos establecidos en el Art. 19, Nral. 31 de la Ley Orgánica Municipal.-

(En el tratamiento de este Expediente se retiró el Edil Nelson Balladares; e ingresaron los Ediles Elisabeth Arrieta, Jorge Céspedes, Sebastián Silvera y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado.-

No habiendo más asuntos, siendo la hora 23:12 minutos se levanta la Sesión.-

Buenas noches.- (k.f.)

Siendo la hora veintitrés y doce minutos del día 13 de los corrientes y habiéndose agotado el orden del día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut – Supra y fecha últimamente indicada.-

**Sr. Andrés De León**

**Presidente**

**Sr. Daniel Rodríguez**

**1er. Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

Sra. María Desanttis de Pérez

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial